



FLACSO
ARGENTINA

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO

MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO

Mujeres del Barrio 31: estudio de caso en la intersección de género y hábitat popular desde el enfoque de las capacidades en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2021-2022

Tesista Lucía Terzano

Director/a de Tesis María Soledad Arqueros Mejica

Tesis para optar por el grado académico de Magister en Desarrollo Humano

Fecha: 25/03/2022

Resumen

Generar condiciones equitativas para el desarrollo de todos los miembros de la sociedad resulta una obligación para los Estados y un horizonte moral para el accionar de organizaciones e individuos. Sin embargo, las mujeres que habitan el Barrio 31 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se ven atravesadas al mismo tiempo por desigualdades de habitacionales y de género.

Desplegamos esta investigación como estudio de caso para profundizar la comprensión de las problemáticas de género y hábitat a partir del estudio de la doble vulnerabilidad que implica ser mujer y habitante de un barrio popular. La hipótesis que guía esta investigación es que el hecho de ser mujeres ubica a esta población en una situación de desigualdad desfavorable en relación a los hombres, y el ser habitantes de un barrio popular la posiciona en una condición de desventaja relativa frente a mujeres habitantes de otras zonas de la ciudad.

Estudiamos desde el marco del Desarrollo Humano y el *enfoque de las capacidades* de qué manera el género y la situación de habitar un barrio popular condicionan las posibilidades de llevar las vidas que valoran las mujeres adultas del Barrio 31 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 2021. Para eso, contrastaremos información cuantitativa en variables clave para el desarrollo humano como características socioeconómicas, empleo, educación y salud. Asimismo, a través de entrevistas, indagamos qué características tienen las vidas que valoran desarrollar las mujeres del Barrio 31 y qué estrategias despliegan para alcanzarlas. Finalmente, analizamos la aparente contradicción, de ser a la vez una población que se encuentra en una posición desfavorable para trazar proyectos individuales pero redobla esfuerzos trabajando por el bienestar colectivo. Son estas mujeres quienes hacen del barrio una comunidad y no solamente un agregado de personas que coinciden en habitar determinado espacio territorial.

Agradecimientos

Primeramente quiero agradecer a Andrés, Júpiter, Fellini y Charly por acompañar amorosamente tantas horas dedicadas a esta investigación en épocas de escasas temporales; a Mercedes y Daniel por tantas cosas en la vida, pero en este caso, por el trabajo de corrección literaria. Mi gratitud a Soledad Arqueros Mejica que con su conocimiento y atención guio mis ideas con coherencia académica y a Natalia Cazón porque su arte resumió visualmente lo que me llevó tantas palabras explicar. Gracias también a Marina Montaña y Mariel Giménez porque nuestros debates entre cervezas y memes fueron gran fuente de inspiración.

Por sobre todo quiero agradecer a las mujeres del Barrio 31. A las que fueron entrevistadas en esta investigación, a todas aquellas con las que tuve la suerte de compartir camino y también a todas las que no conozco personalmente pero día a día luchan por hacer posibles sus sueños, los de sus familias y comunidades. Gracias a todas ellas por motivarme a trabajar por un mundo más justo.



”Ninguna es libre hasta que todas seamos libres.”

Halsey

Índice

Resumen	2
Agradecimientos	3
Introducción	6
Capítulo 1. Presentación del problema de investigación	8
1.1 Objetivo general	12
1.2 Objetivos específicos	12
1.3 Metodología	12
1.4 Organización de la tesis	16
Capítulo 2. Marco teórico y estado del arte.....	18
2.1 Desarrollo Humano y enfoque de las capacidades.....	18
2.2 Feminización de la pobreza	22
2.3 Derecho a la Ciudad.....	27
2.4 Estado del arte: género, ciudades y hábitat popular.....	33
Capítulo 3. Aproximación a la medición del desarrollo humano en mujeres del Barrio 31	40
3.1 Caracterización sociodemográfica	41
3.2 Inserción laboral, ingresos y jefatura de hogar	43
3.3 Educación	48
3.4 Salud.....	50
3.5 Recapitulación	53
Capítulo 4. En sus voces: análisis de las vidas que valoran las mujeres del Barrio 31 a través de sus testimonios	55
4.1 Funcionamientos valiosos, obstáculos y estrategias	55
4.2 La organización colectiva como camino para alcanzar las vidas que se valoran.....	66
4.3 Recapitulación	70
Conclusiones.....	71
Bibliografía	76
ANEXO 1 – GUIA DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	83
ANEXO 2 – RESUMEN DE FUNCIONAMIENTOS VALIOSOS, OBSTÁCULOS Y ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLOS.....	85

Mujeres del Barrio 31: estudio de caso en la intersección de género y hábitat popular desde el enfoque de las capacidades en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2021-2022

Introducción

Estudiar las vidas de las mujeres del Barrio 31 desde el *enfoque de las capacidades* implica, por un lado, indagar en cuáles son los funcionamientos que las propias mujeres encuentran valiosos y cuáles son las posibilidades reales de las que disponen para elegir con libertad aquello que valoran ser y hacer.

La perspectiva del Desarrollo Humano propone como objetivo primordial del desarrollo ampliar y potenciar las capacidades individuales y colectivas para llevar las vidas que se valoran. Generar las condiciones para una sociedad más justa requiere identificar poblaciones con necesidades heterogéneas y coordinar acciones tendientes a nivelar las posibilidades de las que disponen las personas. En el presente estudio buscamos conocer qué vidas valoran llevar las mujeres del Barrio 31, qué estrategias despliegan para alcanzarlas y en qué medida el hecho de ser mujer y habitante de un barrio popular condiciona el ejercicio de su derecho al Desarrollo Humano.

Las ciudades son estructuras complejas basadas en la cooperación de múltiples actores económicos, políticos y sociales y son también el ámbito en que se desarrolla la mayor parte de la reproducción social (Borja 2003). Sin embargo, en las sociedades contemporáneas el valor generado por esta cooperación no es distribuido de manera equitativa entre los distintos grupos sociales. Las condiciones para el desarrollo que se construyen y encuentran disponibles en las grandes urbes y sus alrededores, como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, son significativamente diferentes a las de áreas rurales o ciudades más pequeñas. Asimismo, adentro de la ciudad, se hacen visibles territorialmente importantes brechas de desarrollo entre los sectores privilegiados y otros postergados.

Mientras las desigualdades urbanas en el Barrio 31 presentan límites espaciales claros, la opresión de género es fluida y, si bien no se restringe a los contornos del barrio, se potencia en la intersección con otras vulneraciones. La histórica separación entre las tareas de producción económica, positivamente valoradas, asociadas a los hombres y las tareas de reproducción doméstica, desvalorizadas y no remuneradas, asignadas a las mujeres, continúan limitando el desarrollo de estas últimas. Si bien la participación femenina en el ámbito laboral ha aumentado significativamente en las últimas décadas, la mayoría de las veces esto implica para las mujeres tareas extenuantes y mal pagas que se suman al trabajo doméstico que sigue recayendo mayoritariamente sobre ellas. La cultura patriarcal que se construye sobre esta diferenciación (Federici, 2015) tiene múltiples efectos sobre las posibilidades de las mujeres de llevar las vidas que valoran.

La situación postergada de las mujeres habitantes de barrios populares exige un análisis multidimensional e interseccional en tanto se trata de una población atravesada por diversas vulneraciones interrelacionadas. Asimismo, resulta necesario un estudio contextualizado que permita identificar problemáticas comunes dentro de esta población y particularidades dependientes de factores territoriales, sociales y propios de las trayectorias vitales individuales.

Si bien existen análisis centrados en mujeres del Barrio 31 que abordan algunas de las dimensiones propuestas en este estudio, no hemos encontrado al momento evidencia de una investigación centrada en la misma población que profundice en las variables propuestas desde el enfoque del Desarrollo Humano. Profundizar en el estudio de los proyectos de vida de las mujeres adultas del Barrio 31 desde el *enfoque de las capacidades* permite dar cuenta de las características particulares del desarrollo humano en esta población y contribuye a la comprensión de las problemáticas emergentes en la intersección de género y hábitat en este y otros contextos.

Capítulo 1. Presentación del problema de investigación

En la actualidad, el 92% de la población Argentina¹ reside en ámbitos urbanos. Las ciudades en las que desarrollamos nuestras vidas son el escenario en que se despliegan desigualdades estructurales dependiendo del lugar que se ocupe en el entramado social. Dentro de este orden de privilegios y opresiones, desde la confluencia de la problemática urbana y de género, las mujeres de barrios populares se ubican en una posición doblemente vulnerable.

Generar condiciones equitativas para el desarrollo de todos los miembros de la sociedad resulta una obligación para los Estados y un horizonte moral para el accionar de organizaciones e individuos. En su declaración de 1991 la ONU define el Derecho a la vivienda como un derecho compuesto, cuya vulneración acarrea la de otros derechos fundamentales. Esta declaración destaca que la vulneración del derecho a la vivienda hace peligrar el derecho a un empleo digno y sostenido, el derecho a la salud física y mental, a la educación, a la integridad física, a elegir residencia, a la privacidad o a la vida familiar, entre otros. Sin embargo, de acuerdo a información relevada por el Registro Nacional de Barrios Populares, en 2019 4 millones de personas sufrían la vulneración de este derecho en 4.400 villas y asentamientos existentes en Argentina.

Asimismo, en 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconociendo la igualdad entre hombres y mujeres como base para su cumplimiento. Asimismo, en 1979 aprobó la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer que fuera incorporada a la Constitución Nacional de la República Argentina en 1994. Conferencias posteriores avanzaron comprendiendo que la igualdad entre la mujer y el hombre, así como la no discriminación de las mujeres en el disfrute y ejercicio de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, no son resultado automático de la promoción y protección de los derechos humanos sino que requieren acciones

¹ Estimaciones para 2019 del Banco Mundial sobre la base de las Perspectivas de la urbanización mundial de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL?end=2019&locations=AR&start=1960&view=chart>

específicas e instan a la transversalización del enfoque de género en políticas sectoriales que atiendan las particularidades de cada contexto (PNUD 2008).

La Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1986 expresa que:

“Los Estados tienen el derecho y el deber de formular políticas de desarrollo nacional adecuadas con el fin de mejorar constantemente el bienestar de la población entera y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la equitativa distribución de los beneficios resultantes de éste”.

Al mismo tiempo, se insta a garantizar “la igualdad de oportunidades para todos en cuanto al acceso a los recursos básicos, la educación, los servicios de salud, los alimentos, la vivienda, el empleo y la justa distribución de los ingresos”, y hacer las reformas económicas y sociales adecuadas con el objeto de “erradicar todas las injusticias sociales” (art. 8.1).

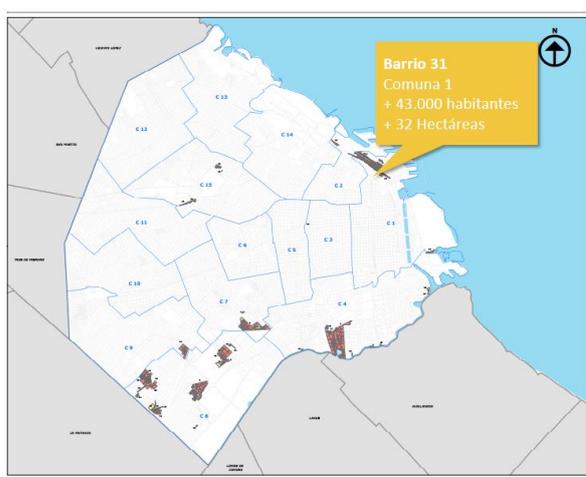
Sin embargo, la libertad no sólo depende de tener derechos en el papel, sino que requiere condiciones materiales que posibiliten ejercer esos derechos. Como sostiene Nussbaum (2002), para garantizar efectivamente los derechos de las personas, los Estados deben ver más allá de su reconocimiento formal, tomando posición sobre la redistribución de los ingresos y la riqueza, el empleo, los derechos sobre la tierra, la salud y la educación.

Dentro de este marco entendemos que el hecho de ser una mujer habitando un barrio vulnerable genera una situación de desigualdad de oportunidades en casi todos los derechos mencionados anteriormente. Esta situación de desigualdad genera obstáculos en las libertades que las mujeres habitantes de barrios populares tienen de elegir y concretar aquello que desean para sus vidas y, por lo tanto, en sus posibilidades de efectivizar su derecho al desarrollo. En esta investigación nos centraremos en la población de mujeres dado que las vulneraciones padecidas por otras identidades de género requerirían un abordaje específico.

La mayor parte de las villas y asentamientos precarios del país se encuentran en tierras con diversos niveles de precariedad dominial² y urbana. El Barrio 31, si bien comparte la precariedad dominial, se encuentra emplazado en una zona céntrica de la Ciudad de Buenos Aires, próximo a múltiples bienes y servicios fundamentales para la vida de las y los vecinos. Más allá de la ubicación espacial, la precariedad urbana impone límites a la posibilidad de acceder a los bienes y servicios urbanos y adecuarlos a necesidades específicas de las y los habitantes.

Según la información relevada en 2016 por el RENABAP, en la Ciudad de Buenos Aires existen en total 57 barrios populares compuestos por 50 villas y 7 asentamientos. Como se observa en la **Figura 1**, la mayoría de estos barrios populares se localizan en el sur de la ciudad donde se encuentran las comunas más vulnerables, mientras que el Barrio 31 está emplazado en la Comuna 1, colindando con los barrios de mayor poder adquisitivo de la Ciudad de Buenos Aires.

Figura 1



Elaboración propia en base a Información georreferenciada de barrios populares de la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Ciudad de Buenos Aires y Marco Ambiental y Social BIRF.

En esta línea, el diagnóstico realizado por el BIRF en 2016, destaca al Barrio 31 como un caso paradigmático de la polarización residencial que caracteriza al Área Metropolitana de Buenos Aires. El documento pone de relieve que la población del Barrio 31 se

² Nos referimos a precariedad dominial para definir formas de tenencia de tierra o vivienda con un nivel inferior de seguridad legal que el vigente en el resto de la Ciudad de Buenos Aires.

encuentra en situación de pobreza, no solo en términos de ingreso sino también en lo referido a déficit habitacional, condiciones de empleo, salud, educación, seguridad y acceso a servicios básicos, aspectos que definen condiciones de segregación. Esas condiciones son particularmente marcadas en el caso del Barrio 31.

El estudio de caso que desarrollamos se ubica en la actualidad del Barrio 31 de la Ciudad de Buenos Aires, también conocido como Villa 31 o Barrio Padre Carlos Mugica. Si bien el barrio se encuentra atravesando una intensa transformación a partir de la puesta en marcha del plan de reurbanización iniciado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en 2016, las marcas de la vulnerabilidad aún son visibles en múltiples dimensiones. En este contexto, nos proponemos estudiar de qué manera el género y la condición de habitante de un barrio popular condicionan la posibilidad de desarrollar las vidas que valoran las mujeres adultas del Barrio 31 en 2021.

Snitkofsky (2015) destaca que en las villas pueden identificarse desde mediados del siglo XX formas de organización con potencialidad transformadora del tejido social dadas por las asociaciones de mujeres, los espacios recreativos y las comisiones vecinales. En el análisis de las experiencias organizativas en barrios populares retoma diversas fuentes que destacan el lugar de las mujeres como clave en la organización cotidiana de las villas, cuando los elevados índices de empleo masculino daban como resultado una ausencia prolongada de los hombres en sus lugares de residencia. En este marco, las mujeres impulsaron la construcción de las primeras guarderías, centros de cuidado y dispensarios. Las principales asociaciones de este tipo en las villas en general y en Villa 31 en particular, fueron los llamados clubes o comisiones de madres que estuvieron vinculadas con instituciones externas tan variadas como el Partido Comunista o Cáritas. Continuando con esta tendencia, en la actualidad del Barrio 31, las mujeres representan una fuerza clave para la organización comunitaria del barrio ampliando el horizonte de posibilidades para el despliegue de capacidades individuales y colectivas.

Con el propósito de aportar conocimiento relevante sobre las posibilidades de Desarrollo Humano de las mujeres habitantes de barrios populares, este documento presenta un estudio de caso sobre los proyectos de vida de las mujeres adultas del Barrio 31 desde el *enfoque de las capacidades* con el fin de alcanzar los siguientes objetivos:

1.1 Objetivo general

Explorar de qué manera el género y la condición de habitante de un barrio popular condicionan las posibilidades de llevar las vidas que valoran las mujeres adultas del Barrio 31 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2021.

1.2 Objetivos específicos

1. Analizar qué diferencias existen en la medición de indicadores de empleo, educación y salud entre las mujeres adultas del Barrio 31 y las mujeres que habitan el total de la Ciudad.
2. Analizar qué diferencias existen en la medición de indicadores de empleo, educación y salud entre las mujeres adultas del Barrio 31 y los hombres habitantes del mismo barrio.
3. Identificar qué funcionamientos son valorados por las mujeres del Barrio 31 como deseables en sus proyectos de vida.
4. Identificar qué factores materiales y culturales son percibidos por las mujeres adultas del Barrio 31 como obstáculos para concretar sus proyectos de vida y qué estrategias despliegan para superarlos.
5. Identificar percepciones de las mujeres del barrio 31 en relación a la participación en espacios de construcción colectiva del barrio como medio para concretar sus proyectos de vida.

1.3 Metodología

El estudio de caso propuesto permite indagar en las dificultades para garantizar el Desarrollo Humano de las mujeres en barrios populares. El recorte espacial y temporal elegido aporta una mayor claridad al análisis cuantitativo en la relación entre variables acotando variaciones dependientes del contexto y la intervención de otros factores. Asimismo, el estudio de caso permite profundizar la información provista por las mujeres para acercarnos a una mejor comprensión de la problemática de género y hábitat popular.

La investigación buscará responder a un **modelo explicativo** planteando como hipótesis que ser mujeres habitantes de un barrio vulnerable supone condiciones adversas para el desarrollo humano. Al mismo tiempo, sin llegar a un modelo interpretativo, se buscará **explorar** qué funcionamientos son considerados valiosos por las mujeres del Barrio 31, qué factores intervienen como obstáculos para alcanzarlos y qué estrategias despliegan para superarlos, haciendo especial énfasis en el rol de la organización colectiva en la ampliación de libertades.

El método utilizado en la presente investigación es el de **triangulación metodológica** haciendo uso de estrategias cualitativas y cuantitativas de análisis para arribar a un estudio más completo del fenómeno. En este caso recurrimos al análisis de fuentes estadísticas y a la realización de entrevistas semiestructuradas.

Análisis cuantitativo:

Para conocer las diferencias en las principales dimensiones de medición del desarrollo humano entre las mujeres del Barrio 31 en comparación a las mujeres habitantes del total de la Ciudad de Buenos Aires y los varones habitantes del mismo barrio, se desplegará un análisis cuantitativo a partir de fuentes secundarias.

La principales fuentes de información utilizadas serán: información censal relevada en 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Argentina, el Relevamiento Nacional de Barrios Populares realizado por el Estado Nacional Argentino en 2016, el Diagnóstico Socioeconómico del Barrio 31 elaborado por la Secretaría de Integración Social y Urbana en 2016, y datos provenientes de relevamientos específicos e información administrativa publicados por la Dirección General de Estadísticas y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Con el fin de aproximarnos a la medición del Desarrollo Humano se realizó una caracterización sociodemográfica general que desarrollamos como primera dimensión del análisis cuantitativo. Por otra parte, retomamos tres dimensiones que históricamente han sido consideradas fundamentales en el Índice de Desarrollo Humano

cuya medición se publica en los informes anuales de Desarrollo Humano del PNUD³, a saber: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. La selección de indicadores para medir cada dimensión en el caso de las mujeres del Barrio 31 se realizó en función de su relevancia y disponibilidad de información reformulando la enunciación de estas dimensiones en: empleo y jefatura de hogar, educación y salud.

A continuación, presentamos una tabla resumen con las dimensiones estudiadas, los indicadores analizados para cada una de ellas y las fuentes de donde se recuperaron los datos:

Tabla 1: Esquema de análisis cuantitativo

VARIABLE		DIMENSION		INDICADORES		FUENTE
1	Condiciones para el Desarrollo Humano	1	Caracterización sociodemográfica	1	Distribución etaria	SECSYU 2016 y ODSA 2017
				2	Cantidad de Mujeres/Varones	SECSYU 2016 y ODSA 2017
				3	País de nacimiento	SECISYU 2016
		2	Empleo y Jefatura de Hogar	4	Tasa de actividad	SECISYU 2016 y ODSA 2017
				5	Tasa de empleo	SECISYU 2016
				6	Tasa de desocupación	SECISYU 2016
				7	Subocupación horaria	SECISYU 2016
				8	Tasa de informalidad	SECISYU 2016
				9	Ingresos	SECISYU 2016
				10	Jefatura de Hogar	ODSA 2017
		3	Educación	11	Asistencia a establecimientos educativos por rango etario	SECISYU 2016
				12	Acceso a credenciales educativas	ODSA 2017
				13	Población ocupada con nivel de formación universitaria o superior	DGEYC 2020
				14	Máximo nivel educativo alcanzado	ODSA 2017
		4	Salud	15	Cobertura médica por fuera del sistema público de salud	SECISYU 2016
				16	Femicidios y asistencia a víctimas de violencia de género	DGEYC 2020

³El enfoque de funcionamiento planteado por Sen es intrínsecamente de información pluralista y deja la selección de funcionamientos valiosos a criterio de los procesos de razonamiento público dentro de cada contexto social (1992). Sin embargo, existen varias contribuciones que han avanzado en la dirección de establecer componentes fijos que permitan evaluar el desarrollo humano desde un enfoque multivariado no centrado en el ingreso. Entre ellos el índice de desarrollo humano de Naciones Unidas en el que nos apoyamos en este trabajo.

Entrevistas:

Para indagar qué funcionamientos son valorados por las mujeres adultas del Barrio 31, qué obstáculos y estrategias despliegan para alcanzarlos y qué consideraciones tienen sobre la participación en espacios de construcción colectiva, se realizaron entrevistas individuales semiestructuradas a 10 mujeres del barrio. Las entrevistas fueron realizadas durante los meses de enero y febrero de 2022. Dado el carácter íntimo de la información relevada en las entrevistas se acordó con las mujeres participantes que la información retomada en esta tesis sería transcrita sin datos identificatorios, brindado únicamente iniciales de sus nombres y edades para diferencias entre los distintos testimonios. La guía para la realización de las entrevistas puede consultarse en el ANEXO 1 de esta tesis.

La selección de las mujeres entrevistadas se realizó buscando tener casos en todos los cruces entre las variables rango etario, finalización de la educación secundaria y tenencia de personas a cargo en el hogar que fueron analizadas desde la estrategia cuantitativa como potenciales factores condicionantes del desarrollo humano para las mujeres adultas del barrio. Para avanzar en la selección de casos se realizó una categorización binaria para cada variable y se priorizó obtener diversidad en las combinaciones de valores posibles para profundizar en la comprensión de las situaciones particulares. La distribución de estos casos se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2: Distribución de las entrevistadas según rango etario, terminalidad de estudios secundarios y tenencia de personas a cargo en el hogar.

		Finalizó estudios secundarios	No finalizó estudios secundarios
Entre 18 y 40	con personas a cargo	1	1
	sin personas a cargo	2	1
Más de 41 años	con personas a cargo	2	1
	sin personas a cargo	1	1

El análisis cualitativo buscó profundizar en los testimonios de las propias mujeres para conocer cuáles son los funcionamientos que consideran valiosos, qué obstáculos y estrategias encuentran para alcanzarlos y qué consideraciones tienen en relación a la participación en espacios de construcción colectiva. La siguiente tabla presenta las dimensiones analizadas a través de las entrevistas.

Tabla 3: Esquema de análisis cualitativo

VARIABLE		DIMENSION	
2	Percepción de las posibilidades de alcanzar funcionamientos valiosos	5	Funcionamientos valorados
		6	Obstáculos para alcanzar funcionamientos valorados
		7	Estrategias para alcanzar funcionamientos valorados
		8	Percepciones sobre la participación en espacios de construcción colectiva

1.4 Organización de la tesis

Para esto, en el capítulo 1 presentamos las características principales de las desigualdades emergentes en la intersección de las problemáticas del hábitat y género. En este apartado, proponemos una hipótesis sobre porqué el caso de las mujeres del Barrio 31 habilita un entendimiento más concreto de esta problemática y exponemos los objetivos de nuestra investigación y método desplegado para alcanzarlos.

En el capítulo 2 profundizamos en el marco conceptual desde el cual abordamos el estudio de las vidas que valoran llevar las mujeres adultas del barrio 31 y cómo se ven condicionadas por el hecho de ser mujeres habitantes de un barrio popular. Para comprender el *enfoque de las capacidades* damos cuenta de cómo la noción de desarrollo de una sociedad debe estar atada a las posibilidades que esta brinda para el desenvolvimiento de lo que los individuos desean ser y hacer. Partiendo de la idea de que el hecho de ser mujeres habitantes de barrios populares implica una doble vulneración al despliegue de las capacidades de las habitantes del Barrio 31, nos apoyamos en la noción de *Feminización de la Pobreza* para identificar los efectos que el género tiene sobre las principales variables estudiadas para medir el desarrollo humano. Asimismo, tomamos la noción de *Derecho a la Ciudad* entendida como las prerrogativas que las y los habitantes de la ciudad tienen a moldearla según sus propios deseos y necesidades. Por último, retomamos estudios existentes en la intersección género y urbanismo para luego aproximarnos a investigaciones relativas al hábitat popular y mujeres.

En el capítulo 3 exponemos los principales resultados del análisis cuantitativo desarrollado para conocer qué efectos tienen el género y la condición de habitante del Barrio 31 en variables clave para la medición del desarrollo humano a partir de las

principales características sociodemográficas, de empleo, jefatura de hogar, educación y salud.

En el capítulo 4 estudiamos, a partir del análisis de entrevistas realizadas a mujeres adultas del Barrio 31, qué funcionamientos valoran las mujeres del barrio, qué obstáculos encuentran para alcanzarlos y qué estrategias ponen en juego para acercarse a las vidas que valoran. Asimismo, indagaremos percepciones y dinámicas de su participación en espacios de construcción colectiva en el barrio.

Finalmente, en el capítulo 5 enunciamos las principales conclusiones del estudio desplegado a la luz del marco teórico propuesto y, a partir de estos emergentes, dejamos planteados algunos interrogantes para investigaciones futuras.

Capítulo 2. Marco teórico y estado del arte

2.1 Desarrollo Humano y enfoque de las capacidades

La perspectiva del Desarrollo Humano corre el foco del aspecto económico como medida para evaluar el bienestar y ubica a las personas en el centro de la atención. Como plantea Sen (1999) las visiones economicistas del desarrollo lo identifican con el crecimiento del Producto Bruto Interno y el aumento de las ganancias individuales. Sin embargo, la perspectiva del Desarrollo Humano apunta a la expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos que, en las sociedades contemporáneas, dependen en gran medida de variables económicas, pero también están condicionadas por factores sociales, culturales e institucionales, entre otros.

En este apartado profundizamos en las conceptualizaciones que nuestra investigación retoma del paradigma del Desarrollo Humano buscando correr el foco de la variable económica como medida universal del desarrollo, para jerarquizar lo que las propias personas valoran ser y hacer. A partir del entendimiento de las nociones fundamentales de *funcionamiento*, *capacidad* y *libertad*, desarrollamos cómo esta mirada resalta la interrelación existente entre las diversas capacidades a la vez que permite distinguir entre opciones posibles y valoradas. Finalmente, analizamos la dinámica mediante la cual las elecciones individuales se encuentran condicionadas por el contexto social exponiendo brevemente el debate no cerrado en la literatura del *enfoque de las capacidades* en relación a la existencia de capacidades colectivas.

El paradigma del desarrollo humano, que conocemos a través de los informes sobre el Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, tiene su base en los trabajos conceptuales de Amartya Sen. El filósofo y Premio Nobel de Economía desarrolló en sus trabajos el *enfoque de las capacidades* como una alternativa al utilitarismo en economía, proveyendo así un marco filosófico y operativo al paradigma del Desarrollo Humano.

Desde el *enfoque de las capacidades*, el desarrollo se basa en las libertades de las personas, entendidas como oportunidades que estas tienen para tomar decisiones y llevar adelante los objetivos que desean concretar en sus proyectos de vida (Sen, 1992).

Este enfoque se vale de la noción de *funcionamientos* entendidos como las diversas cosas que una persona puede valorar hacer o ser. Algunos ejemplos podrían ser educarse o tener un trabajo digno (Sen, 1999). También están relacionados con los bienes y los ingresos, pero explican lo que una persona es capaz de hacer o ser con ellos. Las *capacidades* se refieren a la libertad de disfrutar de varios funcionamientos diferentes. En particular, las capacidades se definen como las diversas combinaciones de funcionamientos (ser y hacer) que las personas pueden lograr. Las capacidades son las libertades fundamentales que una persona disfruta para llevar el tipo de vida que él o ella tiene razones para valorar.

Planteando un ejemplo con las definiciones mencionadas podemos decir que una vivienda es un *recurso*. Si contamos con dinero suficiente para comprar una vivienda digna, esa posibilidad de comprar es un *funcionamiento*. Si utilizamos ese dinero para comprar una vivienda digna ejercemos nuestra *capacidad* de habitar dignamente.

Sin embargo, la capacidad de habitar dignamente no depende únicamente de disponer del dinero. Una mujer que dispone de dinero suficiente pero habita en un país que prohíbe a las mujeres tomar decisiones sobre donde desea vivir, no podrá alcanzar lo que desea hacer porque la combinación de funcionamientos no lo posibilita y no dispone así de libertad real. Hasta aquí el ejemplo pone de manifiesto la interrelación entre los distintos funcionamientos para el ejercicio de las libertades. De igual manera, podría ocurrir que una mujer dispusiera del dinero para comprar una vivienda y estuviese habilitada a hacerlo pero prefiriese utilizar ese dinero en otra cosa. En ese caso, comprar una vivienda digna en tanto funcionamientos disponible, no se transforma en capacidad porque no se trata de un modo de vida elegido por la persona.

En esta distinción entre funcionamiento y capacidad se encuentra el concepto de agencia que resulta sumamente relevante en el *enfoque de las capacidades*. La agencia es la capacidad para perseguir los objetivos valorados (Alkire y Deneulin 2018). Así, para evaluar el grado de desarrollo de dicha sociedad y la vida de esa persona no bastaría con medir la tenencia de una vivienda propia sino que requerimos conocer si se trata de una posibilidad valorada.

Aun cuando el *enfoque de las capacidades* corre la variable económica como centro del eje evaluativo, al analizar las interrelaciones existentes entre los funcionamientos, frecuentemente los ingresos económicos vuelven a aparecer como condicionantes. En este sentido, Sen (1998) destaca la necesidad de mantener en foco la diferencia entre medios y fines. Así, entendiendo que el objetivo del desarrollo es posibilitar las libertades para tener una vida digna acorde a las elecciones individuales, el papel del crecimiento económico solo resulta importante en tanto la mayoría de las sociedades contemporáneas le otorgan un lugar clave en la generación de oportunidades. Como plantea Nussbaum (2002), suele pasar inadvertido cómo el enfoque economicista evade cualquier afirmación transcultural sobre lo que tiene valor y asume como universal el valor de la acumulación. Es por esto que la presente investigación se despega de la mirada economicista y se propone analizar las vidas de las mujeres del barrio 31 desde el *enfoque de las capacidades*, comprendiendo de qué manera el hecho de ser mujeres y habitantes de un barrio popular condicionan lo que ellas valoran ser y hacer.

Analizar lo que las agentes valoran ser y hacer no implica desconocer que estas elecciones se generan y despliegan en determinados contextos. Nussbaum (2002) resalta la necesidad de considerar también que las elecciones no son exógenas, no se dan de forma independiente al contexto cultural, social y económico sino que se forman condicionadas por estos factores contextuales.

Así como la capacidad de agencia se ve condicionada por el contexto, también tiene un potencial transformador del medio en el que se desarrolla. Uno de los objetivos centrales del Desarrollo Humano es hacer posible que las personas se conviertan en agentes de su propia vida dentro de sus comunidades. Desde esta perspectiva, el desarrollo se basa en las libertades de las personas, entendidas como oportunidades que la gente tiene, para tomar decisiones y avanzar en los objetivos principales de sus vidas. Cuando los individuos y los grupos sociales se reconocen como agentes, pueden definir sus prioridades y elegir los mejores medios para alcanzarlas. Es también mediante el ejercicio de su calidad de agentes que las personas pueden construir el entorno. La participación y el empoderamiento se refieren a los procesos en los cuales las personas actúan como agentes, ya sea individualmente o en grupo (Sen, 1999).

En esta relación entre la agencia individual y la grupal, interesa retomar la discusión acerca de las *capacidades colectivas*. Como señala Ibrahim (2018), los ámbitos colectivos tienen al mismo tiempo un rol instrumental en tanto herramienta para alcanzar las metas personales como un rol formativo de las metas en sí. El autor define las *capacidades colectivas* como "los nuevos conjuntos de funcionamientos generados que una persona obtiene en virtud de su participación en una colectividad que la ayuda a lograr la vida que tiene razones para valorar" (Ibrahim, 2018: 83-84). En este sentido, las capacidades colectivas son el resultado de la agencia colectiva y los beneficios que acumula para el individuo y la colectividad no podrían ser alcanzados por las y los individuos de manera aislada.

Siguiendo Ibrahim (2018), las *capacidades colectivas* influyen sobre las individuales de dos maneras: las características de la vida que valoramos se definen de manera colectiva antes que individual; y, al mismo tiempo, estas capacidades afectan las percepciones que guían los actos de los individuos. El mismo autor propone que las *capacidades colectivas* son instrumentalmente valiosas, particularmente para los pobres, en tanto incrementan su capacidad de negociación, fomentan el compartir recursos y motivan a participar en la toma de decisiones locales. En este sentido, si bien coincidimos con el valor que la agencia colectiva tiene para que los sectores más vulnerables puedan operar cambios en el orden social, creemos que el mismo beneficio tiene la agencia colectiva para quienes se encuentran en el extremo más privilegiado pero operando de manera menos explícita.

La propuesta de Ibrahim en relación a las *capacidades colectivas* encuentra defensores y detractores en la literatura del *enfoque de las capacidades*. El mismo Sen (2002) rechaza el concepto por entrar en conflicto con el *individualismo ético* que soporta su teoría. De acuerdo a esta posición, sólo los individuos son las unidades últimas de preocupación moral y las estructuras e instituciones sociales deben ser evaluadas en virtud de la importancia causal que tengan para el bienestar individual. Sen propone en cambio el concepto de *capacidades individuales socialmente dependientes*. Sin embargo, es posible que todas las capacidades individuales sean socialmente dependientes y además creemos que esta mirada no jerarquiza suficientemente el papel

que juega la agencia colectiva como instituyente de capacidades que exceden el plano individual.

Hasta aquí hemos argumentado las ventajas que presenta el *enfoque de las capacidades* para analizar el desarrollo de los individuos y las sociedades, poniendo de relieve que es una perspectiva que involucra aspectos sociales y culturales, además de los económicos. A la hora de analizar fenómenos sociales concretos, como menciona Robeyns (2005), aplicar el *enfoque de las capacidades* frecuentemente requiere combinar esta perspectiva con otras teorías que brinden un marco no solo evaluativo sino explicativo de los fenómenos. En este sentido, los siguientes dos apartados profundizarán en enfoques que den un marco explicativo a las variables que caracterizan nuestra población de estudio recurriendo a la noción de *feminización de la pobreza* para contextualizar las desigualdades de género y apoyándonos en el marco del *derecho a la ciudad* para fundamentar aquellas inequidades vinculadas al hábitat.

2.2 Feminización de la pobreza

En nuestro análisis, tomamos el concepto de *feminización de la pobreza* para vincular las perspectivas de desarrollo humano y de género desde una mirada centrada en las mujeres residentes en barrios vulnerables, como es la villa 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los orígenes de este concepto se remontan a la década de 1970 y se extienden a principios de 1990 a partir de su difusión en trabajos de organismos de las Naciones Unidas. La especificidad de su uso ha variado en distintas investigaciones, pero nos interesa entenderlo desde una perspectiva amplia, que permita dar cuenta de la expresión desigual que asumen las dimensiones del desarrollo en las oportunidades que tienen las mujeres en contraste con las de los hombres.

En esta investigación partimos de la idea de que en las sociedades contemporáneas en general, y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Barrio 31 en particular, existen factores que determinan condiciones más desfavorables para las mujeres que para los hombres para el despliegue de las capacidades. Este fenómeno es denominado aquí *feminización de la pobreza*, refiriendo a múltiples variables y no solamente al ingreso

económico. En base al marco teórico propuesto, entendemos que estas desigualdades son multicausales y están vinculadas a la división sexual de las tareas, que deja a las mujeres relegadas a la reproducción social, implicando no solo la ausencia de remuneración económica, sino también una descalificación simbólica.

En este sentido, la lucha por la equidad de género se orientó a aumentar la participación de las mujeres en el mundo laboral, perpetuando la invisibilización del carácter socialmente necesario de las tareas de cuidado que las mujeres sostienen. La participación en espacios de organización colectiva se presenta así como una tercera jornada (sumada a la de reproducción doméstica y producción económica) no remunerada, pero es a la vez una oportunidad de reconocimiento de la importancia de las tareas no pagas y un espacio de potencial atención comunitaria a la carga que las tareas laborales y de cuidado suponen para las mujeres.

Con este propósito, se recupera la conceptualización de Medeiros y Costa (2008), que definen la *feminización de la pobreza* como un cambio en los niveles de pobreza con una tendencia en contra de las mujeres o de los hogares a cargo de mujeres. Las autoras destacan que la *feminización de la pobreza* implica un cambio y no debería ser confundida con el predominio de niveles más elevados de pobreza entre mujeres y hogares a cargo de mujeres. La feminización es un concepto relativo basado en una comparación entre mujeres y hombres, incluyendo los hogares a su cargo. De este modo, la feminización no implica necesariamente un empeoramiento absoluto de la pobreza entre las mujeres o los hogares a su cargo ya que, si la pobreza se redujera notablemente entre los hombres y levemente entre las mujeres, continuaría existiendo una *feminización de la pobreza*.

El concepto de *feminización de la pobreza*, combina el fenómeno de la pobreza y las desigualdades basadas en el género permitiendo, por ejemplo, diseñar políticas públicas más adecuadas que tiendan a erradicar no solo la pobreza sino la desigualdad de género. Si la pobreza no se feminiza, los recursos pueden ser redirigidos a otros tipos de políticas.

En el presente estudio nos interesa poner foco en esta diferencia. Nos centraremos exclusivamente en la población de mujeres adultas del barrio limitando el espectro de identidades de género desfavorecidas que podrían considerarse. No buscamos con esto

invisibilizar la problemática de la desigualdad de oportunidades que afecta a otras identidades habitantes del Barrio 31, pero entendemos que abordar este análisis requiere de un estudio en profundidad que excede el alcance de esta investigación.

La noción de *feminización de la pobreza* puede leerse desde la perspectiva del desarrollo humano como una mayor carencia de capacidades padecida por las mujeres en comparación con los hombres en una misma sociedad. Como plantea Sen “Si en lugar de centrar la atención solo en la pobreza de renta la centramos en la idea más global de carencia de capacidades, podemos comprender mejor la pobreza de las vidas humanas y las libertades a partir de una base de información diferente. El papel de la renta y la riqueza tiene que integrarse a un análisis más amplio y completo del éxito y las privaciones” (1999: 37). En esta línea, Nussbaum (2002) sostiene que cuando la pobreza se combina con la inequidad de género el resultado es una falla aguda de las capacidades humanas básicas.

Apoyándonos en la noción de *feminización de la pobreza*, retomamos a Fraser et al. (2019) para señalar que este fenómeno por el cual se observa una mayor incidencia de pobreza multidimensional, encuentra su origen en la problemática de la reproducción social por su conexión estructural con las asimetrías de género. En este sentido, la reproducción social abarca todas aquellas actividades que sustentan a los seres humanos como seres sociales y encarnados, que no solo necesitan comer y dormir sino también criar a sus hijos, preocuparse por sus familias y sostener sus comunidades mientras buscan hacer realidad sus esperanzas para el futuro.

Desde una perspectiva histórica, Federici (2015) plantea que la separación entre las tareas de producción económica y reproducción social cumplió un papel central en el origen del capitalismo. La producción se trasladó a fábricas, oficinas y otros espacios y fue reconocida como actividad económica y remunerada con salarios en dinero. La reproducción social, por otro lado, quedó asignada a la familia, se la feminizó y sentimentalizó, pasando a ser considerada como una actividad de cuidado sin valor desde el punto de vista económico. Sin embargo, las tareas de reproducción social cumplen un papel central en la reproducción de las sociedades capitalistas y cuando sus principales proveedoras se ven forzadas a cumplir largas y cansadoras horas de trabajo mal o no pago, se socavan las capacidades en las que la misma sociedad se funda.

La organización del capitalismo en su fase neoliberal, ha reforzado esta tendencia al priorizar el crecimiento económico y las tareas destinadas a ese crecimiento en detrimento de las capacidades individuales y colectivas de regenerar seres humanos y sostener vínculos sociales (Fraser et. al., 2019). En el mismo sentido, la economía feminista contemporánea toma esta distinción entre crecimiento económico y desarrollo, denunciando el discurso de la economía convencional que celebra cualquier tipo de producción que genere beneficio económico, aún a costa de la destrucción del presente y futuro de sociedades y ecosistemas (Herrero, 2018).

ONU Mujeres también señala que el trabajo de reproducción no remunerado es desarrollado mayoritariamente por mujeres, a la vez que el trabajo remunerado se ha venido feminizando por la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral (2015). El desarrollo de estas tareas, sin embargo, implica un uso cada vez más intensivo del tiempo de las mujeres, reduciendo el margen que estas pueden dedicar a actividades de estudio y recreación, entre otras que pudieran elegir.

En este sentido, las mujeres intentan sostener las responsabilidades de la reproducción social en los intersticios de las vidas que el capital exige dedicar a la acumulación. Esto ha dado lugar a cadenas globales de cuidado, en las que quienes cuentan con los medios para costearlo, contratan mujeres más pobres, muchas veces migrantes o de grupos racializados, para cubrir tareas de reproducción del hogar mientras ellas desempeñan tareas más lucrativas. Estas cadenas dificultan que las trabajadoras del cuidado mal pagas puedan cuidar de sus propias familias y comunidades, trasladando estas tareas a mujeres aún más pobres (Fraser et. al., 2019). Muchas de las mujeres del Barrio 31 son “aquellas más pobres”, que desempeñan tareas de cuidado dentro y fuera del ámbito doméstico propio.

No obstante, como señalan Fraser et. al. (2019), la reproducción social nunca se realizó de forma exclusiva en los hogares, sino que parte de ella se sitúa en los barrios, comunidades, instituciones públicas y de la sociedad civil. Como plantea Fournier (2020) a partir del estudio de diversas organizaciones de la economía social y sus espacios de cuidado en Argentina, no significa lo mismo cuidar dentro de la casa (propia o ajena, de manera remunerada o no remunerada) que hacerlo en instituciones destinadas para ese fin. Tampoco da igual hacerlo en instituciones privadas, estatales o comunitarias. El

fenómeno de asociatividad femenina y popular alrededor de los cuidados (ya sea de las personas, de los territorios, de la naturaleza, de la reproducción más inmediata de la vida) ha sido uno de los principales motores de la organización popular entre mujeres. Asociarse para cuidar colectivamente fuera de sus hogares genera transformaciones muy importantes en sus biografías, redefine las nociones más tradicionales de lo que se concibe como trabajo, posiciona a las mujeres de sectores populares en un espacio de lucha por el reconocimiento público de las tareas que realizan, y libera de tiempo dedicado al cuidado a otras mujeres de sus entornos más cercanos.

El *enfoque de las capacidades* postula que el objetivo del desarrollo es crear un ambiente propicio para el despliegue de las capacidades de las personas, posibilitando que sean agentes activos de sus propias vidas y las de sus comunidades. Para ello, como sostienen Alkire y Deneulin (2018), las personas necesitan tener oportunidades como acceso a educación de calidad, gozar de libertad de expresión y asociación, entre otras. Es en este marco donde destaca la calidad de agentes de las mujeres de villas y asentamientos, no solo en relación a sus propios proyectos de vida sino en la ampliación de las oportunidades disponibles a partir de la participación de instancias de construcción colectiva. Como mencionamos anteriormente, la participación en estos espacios implica para muchas una carga adicional de trabajo que se suma a otras tantas responsabilidades domésticas y económicas. Asimismo, la participación en estos espacios suele darse en lugares físicos precarios y puede estar asociada a otras redes de vinculación que exijan su participación a cambio de un trabajo pago, ayuda para conseguir algún beneficio estatal y otro tipo de prácticas que vulneran la libertad de participación. A pesar de las condiciones precarias en las que suelen desarrollarse sus actividades, consideramos que los espacios de construcción colectivos siguen presentándose como un ámbito potencialmente liberador para las mujeres de barrios vulnerables en tanto habilitan espacios de creación y contención entre pares.

Para superar las limitaciones que las mujeres encuentran al despliegue de sus capacidades en las sociedades neoliberales no es suficiente con incentivar su ingreso al mundo del trabajo remunerado. Como señala Silvia Federici (2018), la asignación de mayor reconocimiento económico a los hombres por sobre las mujeres, no se puede superar solo cargando a las mujeres con más cantidad de tareas, algunas de estas

remuneradas, ya que para muchas solo implicaría una nueva dimensión de sobreexplotación. En contraposición a estas tendencias, Fraser et. al. (2019), plantean la necesidad de una reorganización masiva de la relación entre producción y reproducción que priorice la vida de la gente y las conexiones sociales antes que la producción con fines de lucro. Un orden en que las personas de cualquier género, nacionalidad, sexualidad y color puedan acomodar las actividades de reproducción social con un trabajo seguro, bien remunerado, libre de situaciones de acoso. En esta línea, Federici (2018) plantea que la construcción de economías solidarias y los procesos colectivos de autoorganización son herramientas clave para incrementar la autonomía de las mujeres.

Amaia Perez (2018) analiza las prácticas identificadas por la Red de Mujeres Mesoamericanas en Resistencia por una Vida Digna como posibles caminos hacia una mayor equidad de género sin incrementar la explotación por medio del trabajo asalariado. Estas prácticas incluyen: el desarrollo organizativo y relaciones políticas entre mujeres, elementos de resistencia en la producción, distribución, comercialización e intercambio, cuidado mutuo y autocuidado, reproducción de la vida y recuperación de prácticas y saberes ancestrales. En sintonía con la propuesta de Federici (2018), la autora sostiene que el género es un eje definitorio en la injusticia del reparto y valoración del trabajo, actuando en intersección con la raza, estatus migratorio y clase social, y que el camino para superar estas limitaciones requiere apostar por una reorganización de los trabajos socialmente necesarios.

2.3 Derecho a la Ciudad

La perspectiva del *derecho a la ciudad* nos permite identificar las múltiples vulneraciones que atraviesan quienes habitan los barrios informales como el acceso más precario al sistema de salud, al educativo y a empleos informales e inseguros en relación a los habitantes de la ciudad formal (Deneulin, 2014). En Argentina, el 92% de la población vive en ámbitos urbanos, por lo que las ciudades son los espacios en los que la mayoría de sus habitantes pueden (o no) desplegar sus capacidades. Para conocer qué

características asumen los condicionamientos que la Ciudad y el barrio imponen a las mujeres del Barrio 31 y de qué manera ellas contribuyen a recrear esa urbanidad coincidimos con Nussbaum (2002), en que para que una persona pueda transformar sus funcionamientos valorados en capacidades, no es suficiente generar buenos estados internos de disposición para actuar, sino preparar el ambiente material y cultural para que sea capaz de poner en práctica aquello que desea ser y hacer.

En este apartado, retomaremos la conceptualización del *derecho a la ciudad* de Lefebvre (1975) actualizada por Harvey (2014) como vía para comprender los procesos de creación y apropiación de valor urbano desde una perspectiva de clase. Por otra parte, los aportes feministas en la perspectiva del *derecho a la ciudad* retoman la dimensión de clase e iluminan la inscripción espacial y simbólica de las desigualdades de género. Cerraremos pensando cómo, al ser la vida urbana producto y condición del devenir social, existen constantes oportunidades de reconfiguración del orden vigente para conseguir una ciudad más democrática y justa para todos sus habitantes.

El concepto de *derecho a la ciudad* fue formulado inicialmente por el sociólogo francés Henri Lefebvre en el contexto de la efervescencia revolucionaria de París en la década de 1960. Referencia obligada desde entonces a la hora de pensar las ciudades, el autor propone el *derecho a la ciudad* como posibilidad de dar forma a la vida urbana por parte de aquellos que producen las condiciones de existencia de la misma. Cuando hablamos de las ciudades, hacemos referencia a determinados espacios geográficos y la materialidad de sus estructuras, pero también al urbanismo como un sistema de organización y un conjunto de prácticas e identidades (Wirth, 2005). De esta manera, el *derecho a la ciudad* no refiere a un conjunto predeterminado de prerrogativas, sino que implica la posibilidad de moldear el ámbito en el que múltiples actores, cuyas visiones entran en tensión, despliegan su vida cotidiana. La perspectiva de Lefebvre, retomada por Harvey sostiene que si bien la ciudad es resultado de la actividad de los diversos actores que la habitan, el valor de esa actividad creativa, socialmente generado, es apropiado de manera desigual por las distintas clases sociales.

Siguiendo esta línea, Harvey sostiene que el *derecho a la ciudad* es un significante vacío que puede ser invocado tanto por los actores financieros como por las personas sin techo. Desde esta perspectiva, quienes construyen y mantienen la vida urbana tienen

un derecho primordial a lo que han producido y a adecuar la ciudad a sus deseos. Frente a la pregunta ¿qué deberíamos exigir como *derecho a la Ciudad*? propone como respuesta “Mayor control democrático sobre la producción de las ciudades y su valor excedente” (Harvey, 2014: 46). Consideramos con Lefebvre (1975) que para las clases desfavorecidas, el *derecho a la ciudad* es un medio y un objetivo, y debemos orientar nuestras acciones como ciudadanos, a transformar la ideología del consumo en la apropiación del valor de uso que la misma sociedad produce cotidianamente en las ciudades.

En el marco del *enfoque de las capacidades*, Deneulin (2014) propone la noción de *ciudades para vivir* utilizada por organismos internacionales para retomar ciertas ideas del *derecho a la ciudad* de Lefebvre, pero corriendo el foco de la lucha de clases que propone este autor y sus sucesores. Deneulin (2014) destaca que la idea de *ciudades para vivir* es más neutral respecto de las relaciones entre el Estado y los intereses capitalistas, y rechaza la idea de que una democracia representativa necesariamente se verá influenciada por el interés por la obtención de ganancias por encima de la vida de las personas. Si bien esta noción puede resultar de utilidad en otros estudios, en esta investigación preferimos retomar el *derecho a la ciudad* y su concepción original, dado que en el Barrio 31 se despliega un proyecto de re urbanización desde el Estado que consideramos, si bien mejora la calidad de vida de las y los vecinos del barrio, evidencia un sesgo en favor de la valorización inmobiliaria y la captación del valor creado por los habitantes en favor de intereses de las clases económicamente privilegiadas.

En este contexto, Lefebvre propone a la clase obrera urbana como motor de transformación social a partir de la lucha por la apropiación del *derecho a la ciudad* como derecho a la instauración de un orden social no opresivo de las clases desfavorecidas. Casi cuatro décadas más tarde, Harvey (2014) actualiza este análisis destacando que la tarea de crear y mantener la vida urbana es realizada cada vez más por trabajadores eventuales, muchas veces a tiempo parcial, desorganizados y mal pagos, desplazando al proletariado del análisis de Lefebvre por el *precariado*. El fenómeno de apropiación por parte de las clases económicamente privilegiadas del valor socialmente generado puede observarse en toda la Ciudad, pero se hace particularmente evidente en los barrios populares urbanos en tanto es donde reside la mayor parte de este *precariado* y, a la

vez, porque el urbanismo creado en esos barrios adquiere cada vez más un valor en sí mismo que intenta ser capturado por las clases dominantes.

Falú (2014) sostiene que las mujeres, más aún si son pobres, más aún si son migrantes, más aún si son racializadas, constituyen el grupo más vulnerable dentro del *preariado* urbano. Las mujeres que habitan las ciudades realizan la mayor parte del trabajo doméstico no remunerado que posibilita el funcionamiento del sistema productivo y reproductivo y, cuando entran en el mercado laboral pago, lo hacen en peores condiciones que los varones. La autora también destaca que, si bien las mujeres han sido parte de la construcción y reconstrucción en los asentamientos rurales o urbanos, su presencia ha tendido a ser invisibilizada en el análisis, planificación y ejecución de políticas. La autora propone que es a través de procesos de luchas organizadas que las mujeres comienzan a auto-narrarse en términos de sujetos de derechos, incluyendo también el *derecho a la ciudad*.

Todos aquellos cuyo trabajo está dedicado a producir y reproducir la ciudad tienen derecho colectivo, no solo a disponer de lo que producen sino también a decidir qué tipo de urbanismo se debe producir, dónde y cómo. Los bienes comunes urbanos son continuamente producidos por el trabajo colectivo de los habitantes de la ciudad, el problema deriva del carácter privado de los derechos de propiedad y el poder que estos otorgan a quienes se apropian del producto colectivo generado por otros.

Harvey retoma la situación de múltiples grupos comunitarios que luchan por mantener la diversidad étnica de sus barrios y se encuentran con que los precios e impuestos de sus propiedades aumentan a medida que los agentes del comercio inmobiliarios y la industria turística ofrecen como mercancía el carácter multicultural, animado y diverso de su barrio. Esta apropiación del valor creado por los habitantes originales tiende a desplazar a los desposeídos del bien común creado y el propio bien se ve degradado por la fuerza homogeneizante de la globalización (Harvey, 2014). Esta dinámica bien puede observarse en los procesos de reurbanización de los barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires, como es el caso del Barrio 31, donde se busca moldear las expresiones culturales genuinas de sus habitantes a modelos culturales consumibles por visitantes externos.

Sobre este análisis de las desiguales formas de producción y apropiación de los bienes comunes producidos en las ciudades, nos interesa retomar los aportes del urbanismo feminista que propone situar la vida cotidiana de las personas en el centro de las decisiones urbanas para transformar las desigualdades que el sistema capitalista, patriarcal y colonial ha reproducido en las ciudades. Esta priorización de la vida cotidiana busca visibilizar y reconocer la importancia de las tareas reproductivas y de cuidados realizadas mayoritariamente por mujeres, reivindicando la corresponsabilidad social y colectiva en el desarrollo de dichas actividades (Col·lectiu Punt 6: 2019).

Retomamos de Sánchez de Madariaga (2004) y Valdivia (2018) la afirmación que mujeres y hombres realizan un uso diferente del espacio urbano derivado del tipo de tareas que desempeñan en su día a día. Las autoras ponen en evidencia que, a pesar de las diferencias entre barrios, ciudades y países, existen determinadas características generales sobre la movilidad femenina, que presenta patrones más complejos fruto de sus múltiples responsabilidades y un menor acceso al vehículo privado. Además, las mujeres realizan movimientos poligonales (a diferencia de los hombres que los hacen pendulares), son las principales usuarias del transporte público, encadenan más viajes, viajan por mayor variedad de motivos, hacen recorridos más cortos, mayormente en entornos residenciales y hacen muchos viajes acompañando a otras personas que carecen de autonomía. Aunque se mueven más, sus movimientos están limitados por la dependencia de las necesidades de otras personas y de los horarios de los servicios públicos. Esta reducción de su movilidad afecta su capacidad de acceso al empleo y a otras actividades como el ocio. También utilizan más ciertos equipamientos o servicios, como servicios médicos, espacios públicos y mercados o tiendas. Sin dudas todos estos obstáculos que la planificación urbana impone a las mujeres se intensifican entre aquellas que residen en barrios populares donde la circulación de transporte público es menos frecuente, las calles están en peores condiciones y hay menor acceso a servicios.

Frente a este estado de cosas, creemos con Segovia y Rico (2017) en la necesidad de aproximarse a un nuevo paradigma urbano que reconozca la diversidad y de cuenta de la multiplicidad de caras y habitantes que tiene la ciudad, incorporando a la producción social del hábitat todas las realidades urbanas, incluyendo en particular los derechos de las mujeres en relación con la ciudad. En sintonía con los análisis expuestos

anteriormente en relación a la *feminización de la pobreza* y su vinculación con la desvalorización de las tareas de cuidado, el urbanismo feminista reivindica la importancia social de los cuidados sin que esto signifique encasillar a las mujeres en el rol de cuidadoras, sino asumiendo que todas las personas somos dependientes unas de otras y del entorno y que, por lo tanto, los cuidados deben ser una responsabilidad colectiva. Repensar la ciudad desde una perspectiva feminista nos permite dejar de generar espacios desde una lógica productivista, social y políticamente restrictiva, y empezar a pensar en entornos que prioricen a las personas que los van a utilizar. Las autoras proponen la construcción de un nuevo paradigma urbano que contemple el cambio de prioridades a la hora de concebir los espacios y los tiempos en la ciudad. Este nuevo modelo urbano sitúa a las personas en el centro de las decisiones, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias y rompiendo con la estandarización de sujetos, cuerpos, vivencias y deseos. Este nuevo paradigma urbano se concreta en el modelo de la ciudad cuidadora, pensando ciudades que nos cuiden, que cuiden nuestro entorno, nos dejen cuidarnos y nos permitan cuidar a otras personas.

El valor de las tareas realizadas por las mujeres habitantes de barrios populares es doblemente invisibilizado. Las tareas de reproducción de la vida cotidiana, como hemos visto, han sido históricamente menospreciadas por la división sexual del trabajo. Al mismo tiempo, el valor urbano que crean y recrean desde los barrios populares tiende a ser apropiado por otros actores económicos. Consideramos con Massolo (2005) que la perspectiva de género no representa una visión apocalíptica de la ciudad, ni sostiene una concepción victimista de las mujeres en la vida urbana, pero por su origen en las luchas de las mujeres por sus derechos, señala las injustas situaciones existentes en ciudades que han sido pensadas a medida de los hombres y busca cambios que mejoren las vidas de las mujeres en ciudades más equitativas.

En línea con la necesidad de creación de nuevos paradigmas urbanos nos interesa incorporar el concepto lefebvriano de *heterotopía* también retomado Harvey (2014), como espacios sociales de posibilidad donde algo diferente puede emerger. Ese algo diferente, no surge necesariamente de un plan consciente sino simplemente de lo que la gente hace, siente, percibe y llega a articular en su búsqueda de significado para su vida cotidiana. Tales prácticas crean espacios heterotópicos en todas partes en donde la

acción colectiva puede dar lugar a formas de valorar y actuar distintas de las hegemónicas. En esta línea, Kern (2020) destaca que ha sido el feminismo el movimiento que en los últimos años ha evidenciado mayor capacidad de cuestionamiento al sentido común imperante, proponiendo la deconstrucción de los modelos sociales hegemónicos para posibilitar la construcción de nuevos órdenes, más equitativos y justos.

Harvey (2014) retoma a Robert Park y propone que sin haberlo planteado como un objetivo claro, la humanidad se ha recreado a sí misma en las ciudades. En este sentido, la cuestión de qué tipo de ciudad queremos no puede separarse del tipo de personas que queremos ser, el tipo de relaciones sociales que pretendemos, las relaciones con la naturaleza que apreciamos, el estilo de vida que deseamos y los valores estéticos que respetamos. El *derecho a la ciudad* es por tanto mucho más que un derecho de acceso individual o colectivo a los recursos que aloja; es un derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo a nuestros deseos. Creemos con Harvey (2014) que el *derecho a la ciudad* tiene que plantearse no como un derecho a lo que ya existe sino como un derecho a reconstruir y recrear la ciudad como un cuerpo político democrático tendiente a erradicar la pobreza y la desigualdad social en armonía con la naturaleza que somos. En este sentido, nos preguntamos en qué medida y de qué manera las mujeres adultas del Barrio 31 moldean la ciudad que producen y si este valor es reconocido para ellas mismas o es apropiado por otros.

2.4 Estado del arte: género, ciudades y hábitat popular

El campo de las investigaciones enfocadas en mujeres habitantes de barrios populares en Argentina se encuentra aún poco explorado. La mayor parte de los análisis en la intersección entre género y hábitat se centran en las formas desiguales en que la gestión urbana incorpora las necesidades de hombres y mujeres en sus planificaciones. Nuestra investigación, propone un análisis enfocado en las propias mujeres para entender de qué manera su condición de género y calidad de habitantes de barrios populares condiciona sus trayectorias vitales.

Partiendo de los estudios que analizan la confluencia de Género y Ciudades, gran parte de la bibliografía concluye que la configuración de las ciudades responde a una concepción de la vida cotidiana cimentada en la división sexual del trabajo que se basa en una dicotomía artificial de lo público asociado a la masculinidad y el ámbito privado vinculado a lo femenino. La revisión de la literatura pone en evidencia que si bien la problemática de la falta de perspectiva de género en la organización de las ciudades afecta a todas las mujeres, sus consecuencias se profundizan cuando se superpone con desigualdades socio-económicas. Por último, retomaremos diversos estudios que analizan la intervención del Estado y las particularidades del proyecto de reurbanización en el Barrio 31 para visibilizar como la priorización de la valorización urbana limita la capacidad de intervención de las y los vecinos en la toma de decisiones sobre sus condiciones habitacionales, afectando principalmente a las mujeres.

En relación a la mirada androcéntrica de las ciudades, retomamos el estudio de Valdivia (2018) en el que se sostiene que desde la concepción dicotómica de la esfera pública y la esfera privada y del trabajo productivo frente al trabajo reproductivo derivan las decisiones sobre la forma de la ciudad. Desde esta perspectiva se ilumina cómo la distribución de usos en el espacio, las inversiones públicas en infraestructuras y transporte, la concepción de los espacios domésticos, etc., están orientados a potenciar el funcionamiento del sistema productivo priorizando las acciones desarrolladas por los hombres, más que a facilitar las tareas necesarias para la reproducción social y la organización de la vida cotidiana que recaen mayoritariamente sobre las mujeres.

En el mismo sentido, el urbanismo feminista (Col·lectiu Punt 6, 2019) expone que la vida en la ciudad no es igual para todas las personas y lo que llaman “urbanismo para todos” o “urbanismo del sentido común” responde a intereses particulares, invisibiliza la diversidad de experiencias y perpetúa desigualdades estructurales. Este modelo urbano hegemónico promueve un crecimiento insostenible y ha contribuido a una crisis global de los cuidados. El diseño de las ciudades enfocadas en las actividades productivas en beneficio de la generación de capital, viene reproduciendo desigualdades de género, perpetuando la exclusión de las mujeres y limitando su *derecho a la ciudad*.

Además de profundizar las desigualdades de género, la lógica de creación de las Ciudades tensiona cada vez más las desigualdades sociales en el acceso al hábitat.

Aproximándonos al fenómeno de crecimiento de los barrios populares, retomamos el documento Política Nacional Urbana para Argentina (ONU Habitat: 2019), que sostiene que en Argentina, la ausencia del Estado en la planificación se evidencia en el desarrollo de ciudades desiguales, socialmente excluyentes, espacialmente segregadas y ambientalmente insostenibles. En el mismo documento se sostiene que en las últimas décadas, el déficit habitacional en Argentina se ha incrementado, los mecanismos de acceso al crédito han resultado insuficientes convirtiendo a los asentamientos informales en la principal estrategia de acceso al suelo y a la vivienda de los sectores de menores ingresos.

En esta misma línea Rodríguez, Rodríguez y Zapata (2018) plantean que la informalidad remite fundamentalmente a una de las formas en las que se resuelve la relación capital/trabajo, proceso que a su vez provoca un cambio en la estructura socio-espacial y en la manera en que los sectores sociales resuelven su acceso al mercado de tierra y vivienda. Las autoras exponen que la informalidad urbana se explica por un lado, por las condiciones macroeconómicas, como la falta de empleo, la baja salarial y el consecuente empobrecimiento de la población; y por otro lado, por las políticas del Estado y el funcionamiento de los mercados de tierra urbana y vivienda. En este mismo estudio concluyen que los inquilinos constituyen el subgrupo más vulnerado dentro de la población villera, siendo en su mayoría mujeres, jóvenes, migrantes y jefas de hogar. Exponen a partir de una encuesta realizada en villas de la CABA que de la población en situación de alquiler informal, el 67.1% eran mujeres jefas de hogar, mientras que solo el 32.9% eran varones.

En este marco de expansión de los barrios populares y adentrándonos en las particularidades de la intersección de las problemáticas de género y hábitat popular, nos interesa retomar las reflexiones de Falú (2020) cuando analiza las condiciones en que las mujeres habitantes de barrios populares transitan la pandemia COVID 19. La autora sostiene la postura del urbanismo crítico y feminista que incorpora la dimensión de lo cotidiano, pone en valor la redistribución de las infraestructuras urbanas, de los equipamientos y otorga un alto valor al atributo de la proximidad y la no violencia. Asimismo, resalta que el *derecho a la ciudad* de las mujeres y diversidades no es solo una cuestión de urbanismo sino política e implica desnudar conflictos de poder, de

dominación y subordinaciones que se plasman en el diseño de las ciudades. El estudio expone de qué manera la crisis sanitaria afecta en mayor medida a las poblaciones que viven en hábitats precarios y cómo, dentro de esta población, son las mujeres quienes padecen mayores vulneraciones al verse intensificadas las tareas de cuidado domésticas que recaen sobre ellas.

Entre los estudios focalizados en el caso del Barrio 31, Paiva (2015) realiza entrevistas en profundidad a vecinos y vecinas del barrio para conocer las trayectorias habitacionales de sus habitantes e indagar en la producción del hábitat popular. La autora plantea que durante la década de 1990 y el primer decenio de la del 2000 se produjo un intenso incremento de los niveles de pobreza y desocupación que repercutió en el aumento de la población en situación de vulnerabilidad habitacional. En el marco de estas razones de orden estructural, la autora sostiene que los pobres construyeron sus proyectos personales de vida, en general, conformados por los mismos sucesos, éxitos y fracasos que suelen constituir la biografía de cualquier sujeto contemporáneo: formar pareja, tener hijos, desplazarse por razones de orden laboral, progresar, ampliar la vivienda, cambiar de residencia, concretar el sueño de la casa propia o mudarse ante la imposibilidad de seguir pagando alquileres de casas u hoteles. Articulando la trayectorias biográficas con el contexto sociohistórico de la década de 1990 y años posteriores, la autora propone, sin señalar efectos diferenciales que puedan haber acontecido en función del género, que los habitantes del barrio 31 edificaron sus proyectos apelando a los dos capitales importantes con que contaban: el económico y el social (Bourdieu, 2001). El primero cristalizado en su capacidad dineraria y de trabajo, y el segundo materializado en las redes familiares y de vecindad que los apoyan. Por estas vías se fueron instalando en los intersticios vacantes de la ciudad, como el sector 104 de la Villa 31 bis analizado en el estudio, reproduciendo las mismas pautas de mercado que los llevaron hasta ahí. En este sentido, se ponen en juego un conjunto de redes de reciprocidad signadas más por la mercantilización que por la solidaridad, a través de las cuales la tierra se compra, se vende o se alquila y se accede a los servicios esenciales (Paiva, 2015). Este estudio resulta relevante en tanto retoma la percepción de los habitantes del barrio sobre sus condiciones de origen, qué formas de ser y hacer priorizaron para definir su lugar de residencia y qué estrategias desplegaron para

hacerlo. En la mayoría de los casos vemos que las elecciones se apoyaron principalmente en variables de tipo económico, pero al tratarse de un estudio que toma al hogar como unidad de análisis, no se obtienen conclusiones que nos permitan conocer si existen diferencias en las trayectorias de hombres y mujeres.

También en el marco del Barrio 31, Zapata, Rodríguez, Arqueros Mejica y Rodríguez (2020) se proponen analizar los procesos de participación social y conflicto generados en el marco del Programa de re-urbanización impulsado por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el 2016 hasta inicios de 2019. A partir del análisis de entrevistas en profundidad a habitantes del barrio, integrantes de organizaciones sociales, funcionarios y trabajadores estatales y la observación participante en mesas de diálogo con actores técnicos las autoras despliegan un análisis de la participación política de los habitantes del barrio en el proceso de planificación del hábitat. Resulta relevante retomar este análisis en tanto las conclusiones ponen de manifiesto que, a pesar de las múltiples instancias participativas desplegadas por el gobierno en el marco del proyecto de reurbanización, estos espacios no garantizan que todos los actores involucrados tengan la misma posibilidad de intervenir en la toma de decisiones. Las autoras sostienen que la dinámica de participación propuesta se articuló de forma tal de limitar la capacidad de intervención de las y los vecinos, mientras que los espacios de socialización habilitados se orientaron a legitimar proyectos previamente definidos, que priorizaban la valorización del suelo e inversión inmobiliaria sobre la integración social.

El proceso de mercantilización del suelo que se da en el marco del proyecto de reurbanización y su objetivo de regularización dominial fue abordado por Rodríguez, Rodríguez y Zapata (2018), quienes concluyen que la regularización dominial no altera las tendencias injustas y desiguales en que se produce la ciudad ni elimina las prácticas ilegales si no es acompañada de propuestas integrales de intervención. Si las políticas públicas de integración urbana que proponen la “regularización dominial” y la “integración urbana”, reconocen y legitiman el conjunto de arreglos mercantiles informales que afectan mayormente a las mujeres habitantes de barrios populares, tenderán a incorporarlos al mercado formal. De este modo, se legitima el proceso de privatización que reafirma la lógica de segregación del mercado inmobiliario y reproduce

desigualdades socioeconómicas constituidas a partir de la apropiación de activos del patrimonio público que son un bien común.

En este marco, retomando a Zapata, Rodríguez, Arqueros Mejica y Rodríguez (2020), la vía de expresión que encontraron los habitantes del barrio para intervenir en la configuración de su hábitat, desbordó las instancias propuestas en manifestaciones y mesas de discusión paralelas. En el marco propuesto en nuestra investigación, interesan las conclusiones a las que arriba el estudio, en tanto plantean un estado de situación en relación a las posibilidades que tienen las mujeres del Barrio 31 de moldear la Ciudad según sus propios intereses y necesidades y cómo los ámbitos de organización autoconvocados pueden resultar más efectivos para alcanzarlo.

También en el marco de la participación ciudadana, y profundizando en la organización de las mujeres, la investigación desarrollada por Snitkofsky (2015) destaca que las villas constituyen espacios privilegiados para los estudios de género. La autora evidencia que una mirada histórica sobre estos barrios permite dar cuenta de la evolución de los numerosos clubes de madres, guarderías y comedores donde las mujeres cumplieron un papel fundamental para la supervivencia de esas comunidades. Si bien el estudio no tiene como objetivo profundizar en el rol de las mujeres dentro de los espacios de construcción colectiva, la investigación pone de relieve la participación de las mujeres del Barrio 31 en experiencias organizativas barriales, así como su participación en las diferentes instancias deliberativas surgidas en las villas a lo largo del tiempo (comisiones vecinales, cuerpos de delegados, coordinadoras y asambleas formadas espontáneamente). En este contexto, propone la recuperación de esas voces desde una perspectiva de género como una cuestión vacante para indagar en el futuro.

En relación a las mujeres del Barrio 31, Fernández (2019) realiza un estudio en el que explora desde una perspectiva de capacidad institucional las dificultades que la gestión del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires encuentra para institucionalizar su política de género en el marco del proyecto de integración socio-urbana del Barrio 31. A través de entrevistas con trabajadores sociales y funcionarios involucrados en la gestión del proyecto, indaga en cómo fue mutando el concepto de integración social que guía la política pública y de qué manera los déficits institucionales afectan a las mujeres del barrio. La autora destaca la presencia de barreras institucionales

estructurales que impiden la verdadera integración de la Villa 31 dado que la mayor parte de los recursos son asignados al desarrollo de obras de infraestructura y actividades de limitado alcance en detrimento de acciones tendientes a conseguir el efectivo cumplimiento de los Derechos Humanos. Siendo las mujeres del barrio quienes se ven más afectadas por una multiplicidad de vulneraciones vinculadas a bajos niveles educativos, inserciones laborales precarias, situaciones de violencia y menores ingresos, son también ellas las principales perjudicadas cuando el Estado no implementa políticas que tengan como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los habitantes del barrio.

Partiendo de esta base de conocimiento existente, entendemos que la profundización de las desigualdades de género son una realidad en las ciudades contemporáneas y la vulneración de múltiples derechos se profundiza en el caso de las mujeres habitantes de barrios populares. Asimismo, de los estudios centrados en el Barrio 31, se desprende que la mayoría de las decisiones de las y los vecinos del barrio tienden a estar fundamentadas en una lógica económica de subsistencia y que las acciones estatales en pos de la integración socio-urbana del barrio no están orientadas a posibilitar otras alternativas, sino que priorizan estrategias de valorización del suelo y creación de capital urbano. Frente a esta situación, los estudios de Snitkofsky (2015) y Zapata, Rodríguez, Arqueros Mejica y Rodríguez (2020) abren la posibilidad de encontrar en la organización vecinal lógicas de resistencia orientadas a mejorar la vida cotidiana de los habitantes del barrio.

Capítulo 3. Aproximación a la medición del desarrollo humano en mujeres del Barrio

31

Este capítulo compara dimensiones del Desarrollo Humano entre mujeres y hombres adultos que habitan el Barrio 31, así como entre ellas y mujeres que residen en el resto de la ciudad. Específicamente, el capítulo focaliza la atención en dimensiones socio-demográfica, inserción laboral, educación y salud. Para ello se trabaja con información estadística proveniente del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado en 2010; el Relevamiento Nacional de Barrios Populares del Estado Nacional Argentino en 2016; el Diagnóstico Socioeconómico del Barrio 31 elaborado a partir de encuestas aplicadas en el Barrio 31 por la Secretaría de Integración Social y Urbana en 2016; y datos provenientes de relevamientos específicos e información administrativa de la Dirección General de Estadísticas y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

A la hora de encontrar información cuantitativa que permita analizar la intersección de género y hábitat popular nos encontramos con diversos obstáculos como la desactualización de datos, ausencia de información desagregada por género o imposibilidad de delimitar el universo correspondiente a barrios populares, entre otros. Más allá de las dificultades que esto acarrea para la producción de análisis académicos rigurosos, esa situación refleja la aún escasa relevancia otorgada a la problemática y tiene como consecuencia la imposibilidad de generar políticas y herramientas adecuadas para mejorar la situación de la población de mujeres en barrios populares.

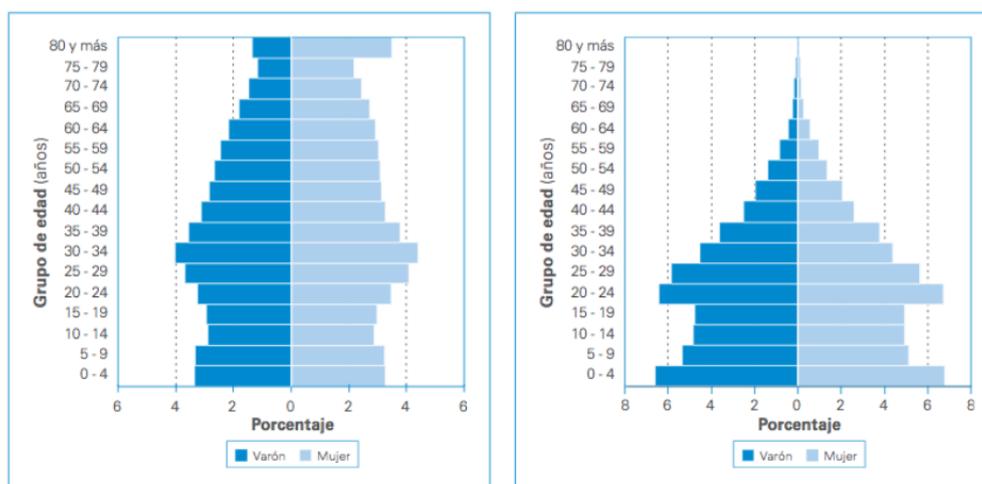
Sin embargo, el presente análisis muestra a partir de los datos disponibles que las mujeres adultas residentes en el Barrio 31 experimentan una doble vulneración con respecto a sus congéneres del resto de la ciudad y a los hombres que habitan el mismo barrio. Esto se torna evidente en todas las variables analizadas, configurando de este modo una población que presenta una situación crítica con respecto al nivel de Desarrollo Humano. Si la desigualdad entre mujeres y varones es evidente a escala ciudad, esta se profundiza en urbanizaciones deficitarias, como es el caso del Barrio 31. En esta línea, como señala Deneulin (2014), aunque en teoría somos todos iguales en el Estado democrático, en la práctica, el lugar de residencia determina en gran medida el cumplimiento de los derechos humanos.

3.1 Caracterización sociodemográfica

El análisis de la población del Barrio 31 según su composición por género y edad permite observar una leve mayoría de población femenina (51%), replicando la tendencia a la paridad que se da en la población del resto de la Ciudad de Buenos Aires (gráfico 1).

A la hora de analizar la composición según rangos etarios se observa que, mientras el agregado de la ciudad presenta una población envejecida, el Barrio 31 muestra una mayor proporción de residentes jóvenes (gráfico 1). En este sentido, en 2015 el 15% de la población de la ciudad tenía 65 años o más, mientras que en el Barrio 31 el 35% de los habitantes eran menores de 15 años y el 54% menores de 24 años (ODSA, 2017). La disminución progresiva de población en edades avanzadas se vincula a la vulnerabilidad en tanto tiende a reflejar mayores privaciones que disminuyen la esperanza de vida e implican aumentos en la tasa de mortalidad (ODSA, 2017).

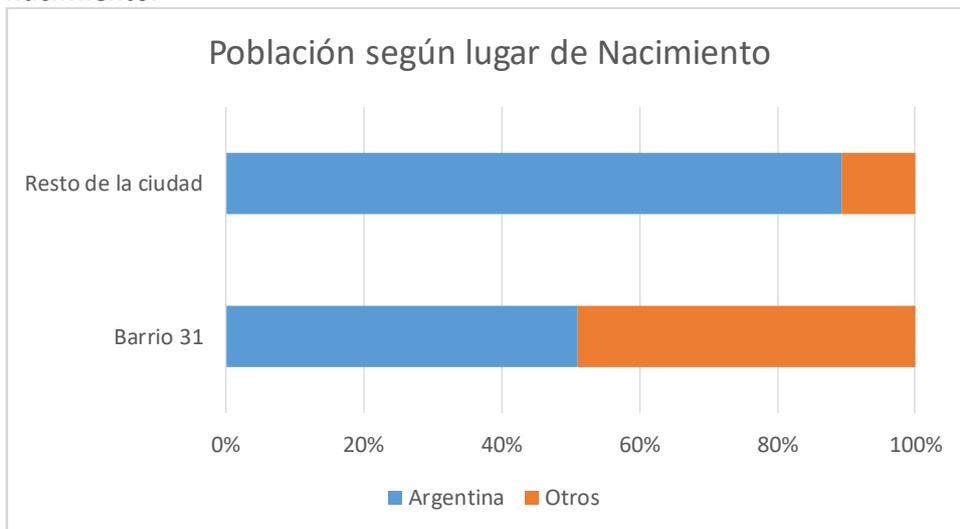
Gráfico 1. Comparación de la estructura de la población por sexo y grupos de edad. Población total CABA y Población Barrio 31, 2009.



Fuente: Observatorio de la Deuda Social Argentina 2017.

Al observar la distribución de la población según lugar de nacimiento se encuentran notables diferencias respecto al resto de la ciudad. Mientras en el resto de la ciudad el 89,4% de la población manifiesta haber nacido en Argentina, en el Barrio 31 esta cifra desciende al 51% de la población total y al 31% si solo se considera la población mayor de edad (SECISYU 2016) (gráfico 2).

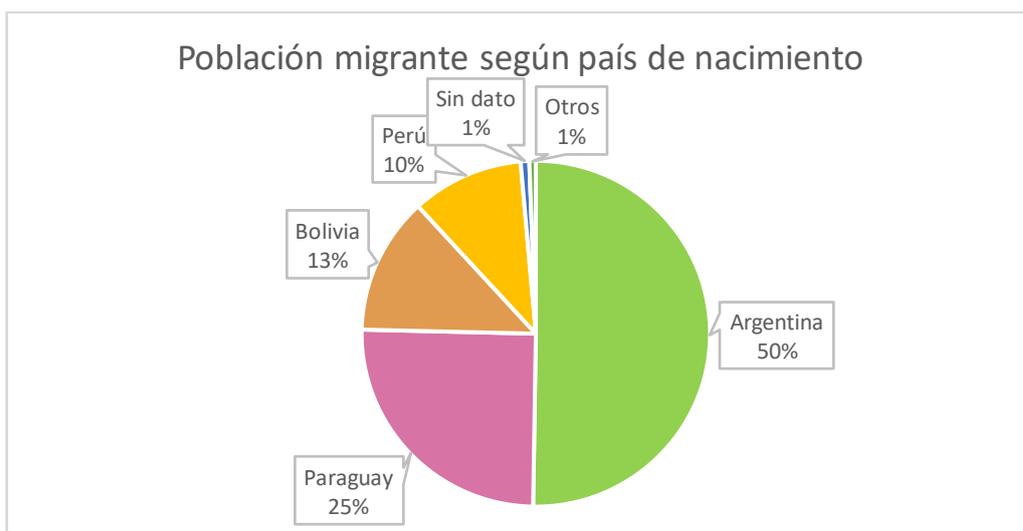
Gráfico 2. Población Total de la Ciudad de Buenos Aires y del Barrio 31 según lugar de nacimiento.



Fuente: Secretaría de Integración Social y Urbana, 2016.

De la población migrante, según el revelamiento realizado por la Secretaria de Integración Social y Urbana, el 49% de la población del Barrio 31 que declaró haber nacido en otro país proviene casi en su totalidad de países limítrofes, habiendo nacido un 25,1% en Paraguay, 12,8% en Bolivia y 10,4% en Perú (gráfico 3).

Gráfico 3. Población migrante del Barrio 31 según país de nacimiento.



Fuente: Secretaría de Integración Social y Urbana, 2016.

La fuerte presencia de población nacida en otros países se asocia a una mayor vulnerabilidad relativa. La medición de las principales dimensiones contempladas para el Desarrollo Humano tiende a evidenciar en las poblaciones migrantes mayores dificultades en términos de acceso a redes de contención y capital social respecto a los existentes en los lugares de origen y a mayores dificultades para insertarse en el mercado de trabajo, sobre todo formal y regulado (ODSA, 2017).

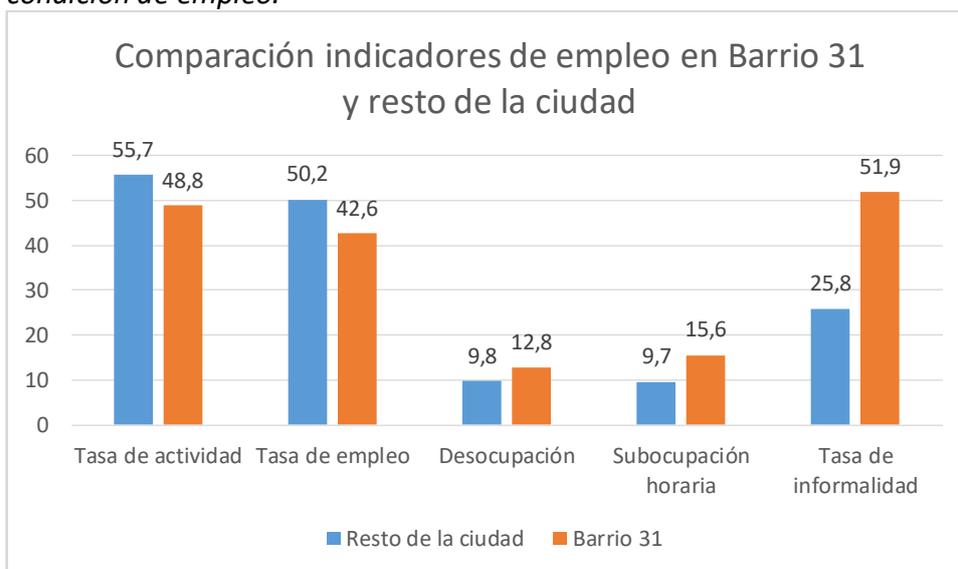
3.2 Inserción laboral, ingresos y jefatura de hogar

A nivel nacional, el 63,7% de las viviendas de barrios populares tiene como jefa de hogar a una mujer. Sin embargo, los datos⁴⁴ analizados por el Observatorio de Géneros y Políticas Públicas (2020) evidencian que solo el 31% de las mujeres que allí residen declara tener un trabajo con ingreso, porcentaje que contrasta con el 73% declarado por los varones. A su vez, ellas presentan mayores niveles de precarización, puesto que solo el 10% cuenta con trabajos registrados, cifra que asciende al 24% entre la población masculina.

Cuando se pone el foco en el nivel local, los datos también muestran un comportamiento más desfavorable para los y las trabajadoras del Barrio 31 que para quienes residen en el resto de la ciudad. En este sentido, la población del Barrio 31 tiene una menor inserción laboral (42,6% frente al 50,2% registrado entre las y los trabajadores a escala de la ciudad) y una tasa de informalidad significativa (51,9%), que más que duplica a la registrada a nivel ciudad (gráfico 4). La elevada precarización laboral de la población que se encuentra ocupada, sumada a la proporción de personas inactivas del barrio, muestra un mercado con grandes problemáticas de acceso a empleos decentes (SECISYU 2016).

⁴⁴ El informe del Observatorio de Género y Políticas Públicas toma como fuentes el Registro Nacional de Barrios Populares realizado entre 2016 y 2019, la Encuesta Permanente de Hogares relevada en 4to trimestre de 2019 y Encuesta Anual de Hogares 2019.

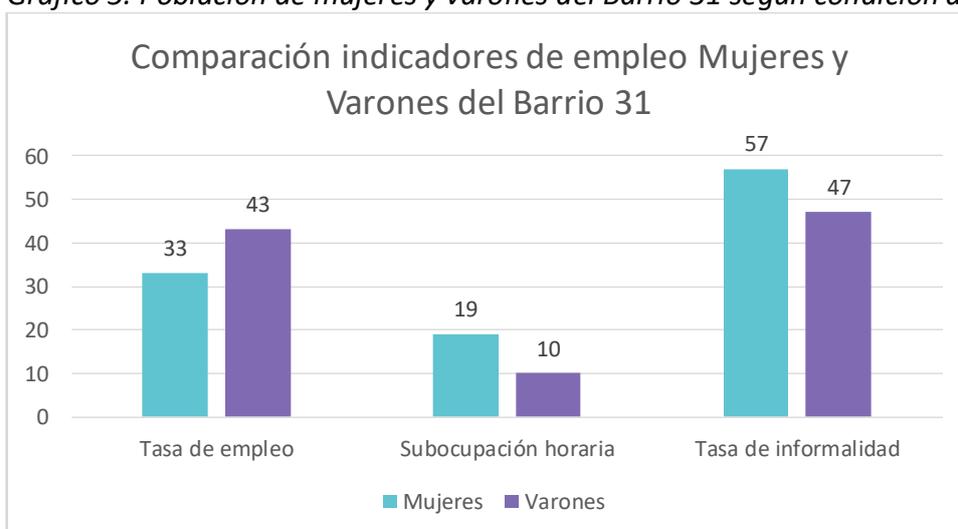
Gráfico 4. Población total de la Ciudad de Buenos Aires y población del Barrio 31 según condición de empleo.



Fuente: Secretaría de Integración Social y Urbana, 2020.

Al analizar el rol de la mujer en el mercado laboral en el Barrio 31, se verifica la presencia de fuertes desigualdades de género. La tasa de empleo femenina en el barrio alcanza el 33%, 10 puntos porcentuales por debajo de lo verificado en los varones (gráfico 5). Dentro de la población afectada por la subocupación horaria (personas que trabajan menos de 35 horas semanales y que desean trabajar más horas) la tasa de subocupación femenina es del 19%, mientras que entre los hombres desciende al 10%.

Gráfico 5. Población de mujeres y varones del Barrio 31 según condición de empleo

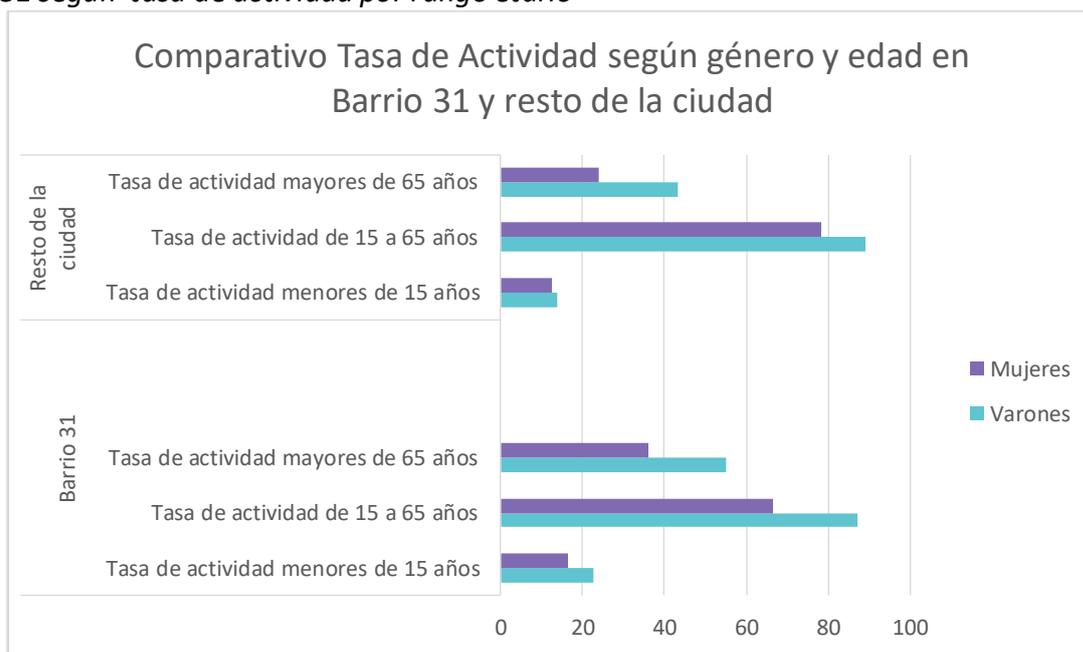


Fuente: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, 2016.

A su vez, el nivel de precarización e informalidad laboral entre las mujeres es significativo. En este sentido, las asalariadas no registradas representan el 57% de las asalariadas totales (gráfico 6), porcentaje que supera en 10 puntos porcentuales al registrado entre los varones que residen en el barrio (47%) y en 31 puntos al del conjunto de la ciudad (BIRF 2016). Esto muestra que la precarización laboral es más elevada en el Barrio 31 y aún mayor entre las mujeres que allí residen.

El análisis realizado por el Observatorio de la Deuda Social Argentina en base a información proveniente del Censo de Población, Hogares y Viviendas de 2010, evidencia que para todos los rangos etarios los niveles de ocupación masculina son superiores a la femenina (gráfico 6).

Gráfico 6. Población de mujeres y varones en total de la Ciudad de Buenos Aires y Barrio 31 según tasa de actividad por rango etario



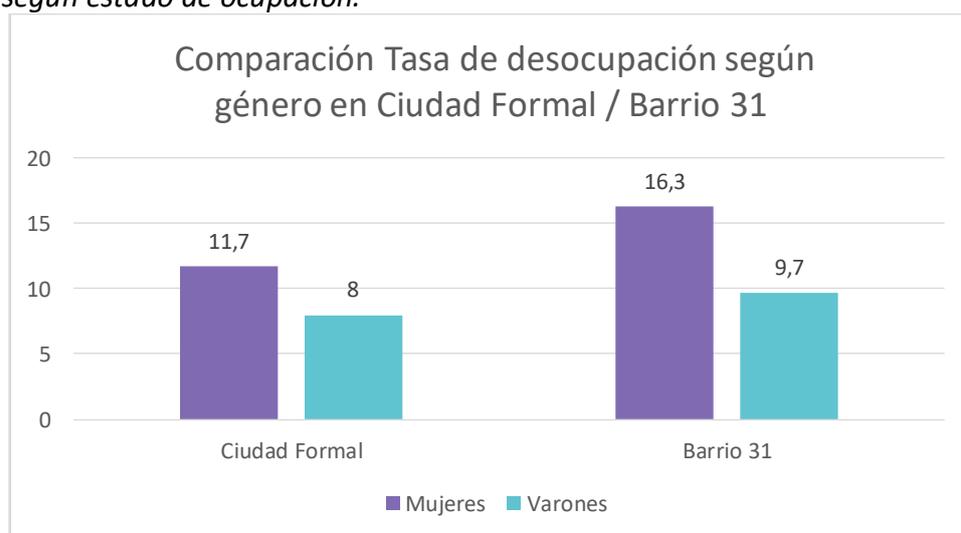
Fuente: Observatorio de la Deuda Social Argentina 2017.

Los datos muestran que la población del Barrio 31 presenta una mayor ocupación a la registrada a escala ciudad entre los menores de 15 años y mayores de 65. Lejos de presentar un desempeño a favor de los habitantes del Barrio 31, este indicador evidencia la necesidad de un ingreso temprano al mercado laboral, muchas veces en detrimento de años de escolaridad, y la imposibilidad de poseer ingresos por fuera de los laborales en edades avanzadas.

Al observar la población entre 15 y 64 años, se encuentra que la tasa de actividad general es menor en el Barrio 31 que en el resto de la ciudad y la brecha entre hombres y mujeres se duplica en detrimento de la inserción laboral de las mujeres del barrio. Como veremos en el capítulo siguiente, la menor participación de las mujeres puede asociarse a las responsabilidades familiares de cuidado de los niños y mayores, a un menor acceso a instituciones de cuidado, y al menor nivel de ingresos que supone insertarse en el mercado de trabajo, lo que restringe la capacidad para hacer frente a la organización familiar y presenta desventajas en la evaluación costo-beneficio de insertarse en el mercado de trabajo, entre otras motivaciones (ODSA 2017).

Al comparar la tasa de desocupación según género dentro del Barrio 31 con la del resto de la ciudad volvemos a observar la doble vulneración padecida por las mujeres del barrio: el 16,3% de las mujeres de la villa 31 están desocupadas, proporción que supera a la encontrada entre sus congéneres a escala de la ciudad (11,7%) y a la de los varones que residen en el mismo barrio (9,7%) (gráfico 7). Si bien el indicador resulta desfavorable para las mujeres en general, mientras que la brecha entre hombres y mujeres en la ciudad formal es de 3,7 puntos, asciende a 6,6 en el Barrio 31.

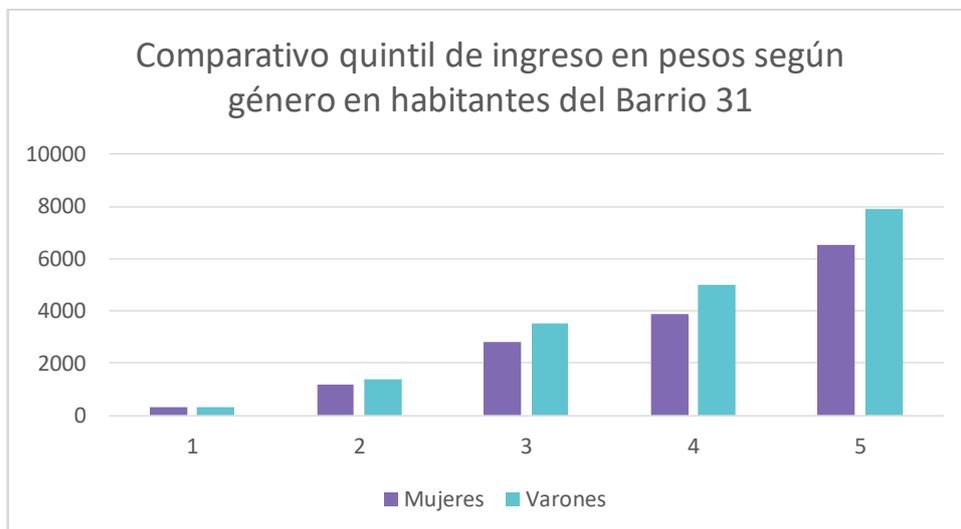
Gráfico 7. Población de mujeres y varones en la Ciudad de Buenos Aires y el Barrio 31 según estado de ocupación.



Fuente: Secretaría de Integración Social y Urbana 2016.

En lo que respecta a la diferencia de ingresos, las mujeres que habitan en el barrio tienen un ingreso laboral en promedio 25% menor que el percibido por los hombres y la participación de las mujeres en los quintiles más bajos, es levemente superior (gráfico 8).

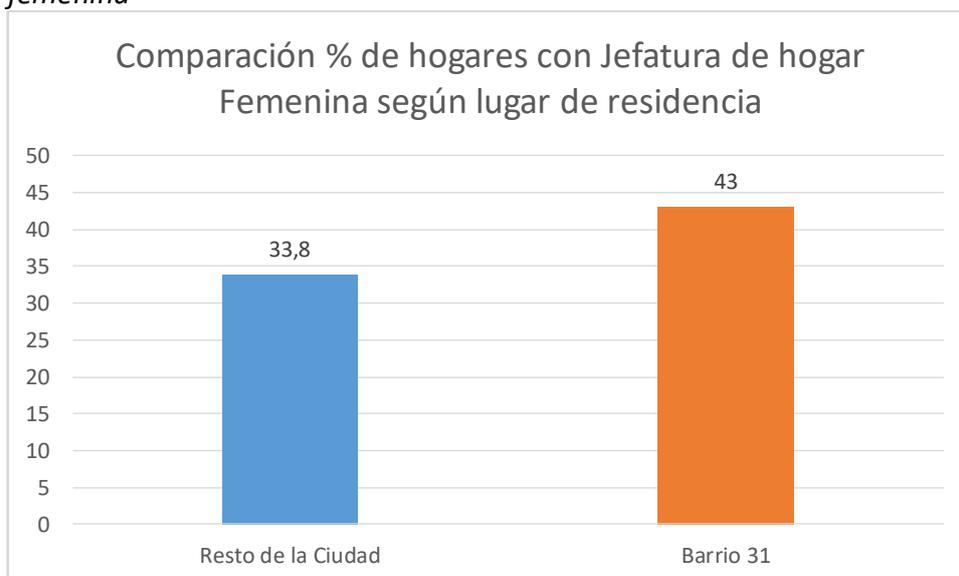
Gráfico 8. Población de mujeres y varones del Barrio 31 según quintil de ingreso.



Fuente: Secretaría de Integración Social y Urbana 2016.

La jefatura de hogar femenina presenta una incidencia de 10 puntos porcentuales superiores en el caso de los hogares del Barrio 31 por sobre los del resto de la ciudad (gráfico 9). La jefatura de hogar femenina es un indicador de vulnerabilidad de los hogares en tanto se asocia, como hemos planteado, con la *feminización de la pobreza*. Estas mujeres son el principal sostén económico de sus hogares a la vez que asumen tareas de reproducción doméstica de sus familias. Se observa en este tipo de hogares una mayor incidencia de la monoparentalidad, que implica mayores dificultades para articular tareas de cuidado con la vida laboral y la imposibilidad de sumar ingresos con otros miembros del hogar (ODSA, 2017).

Gráfico 9. Hogares de la Ciudad de Buenos Aires y Barrio 31 según Jefatura de hogar femenina



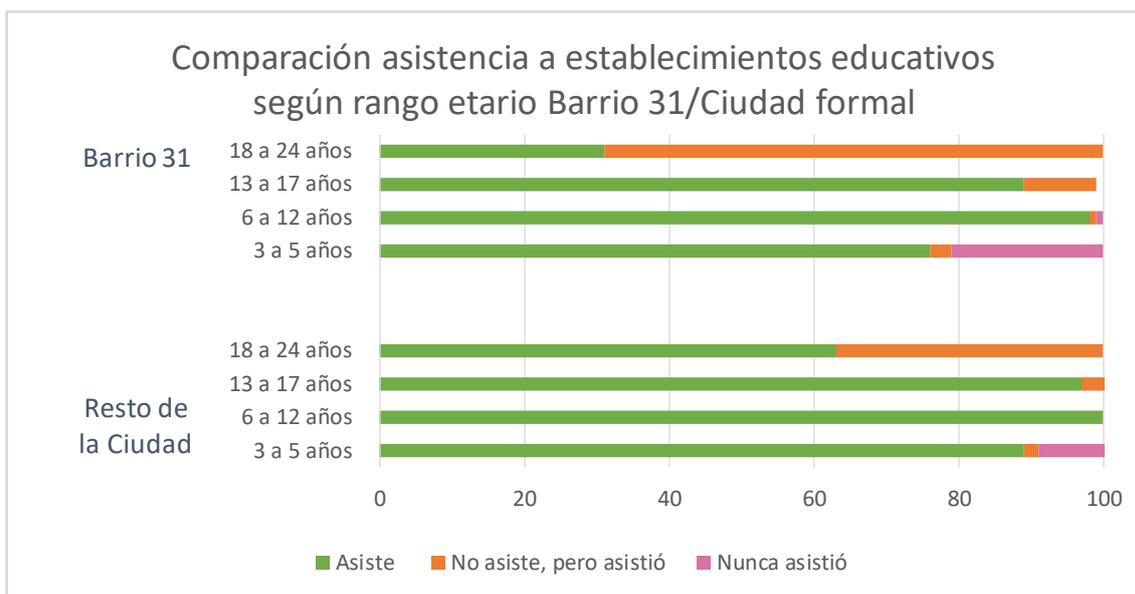
Fuente: Observatorio de la Deuda Social Argentina, 2017.

3.3 Educación

El desempeño escolar de los habitantes de las Villa 31 difiere significativamente del que presentan el resto de los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires.

La proporción de niñas y niños de 3 a 5 años pertenecientes al Barrio 31 que nunca asistieron a la escuela, representa el doble a lo observado en el resto de la ciudad. Mientras la escolarización entre 6 y 12 años evidencia la universalización de la educación primaria, al analizar la población entre 13 y 18 años del Barrio 31 encontramos que el 10% no asiste actualmente a la escuela, representando más del doble de lo registrado en el resto de la ciudad (gráfico 10). Este fenómeno en esta franja etaria evidencia situaciones de deserción escolar, probablemente relacionados con la inserción temprana en el mercado laboral y la presencia de madres jóvenes y de embarazos adolescentes (SECISYU 2016).

Gráfico 10. Población total de la Ciudad de Buenos Aires y Población del Barrio 31 según asistencia a establecimientos educativos por rango etario.



Fuente: Secretaría de Integración Social y Urbana, 2016.

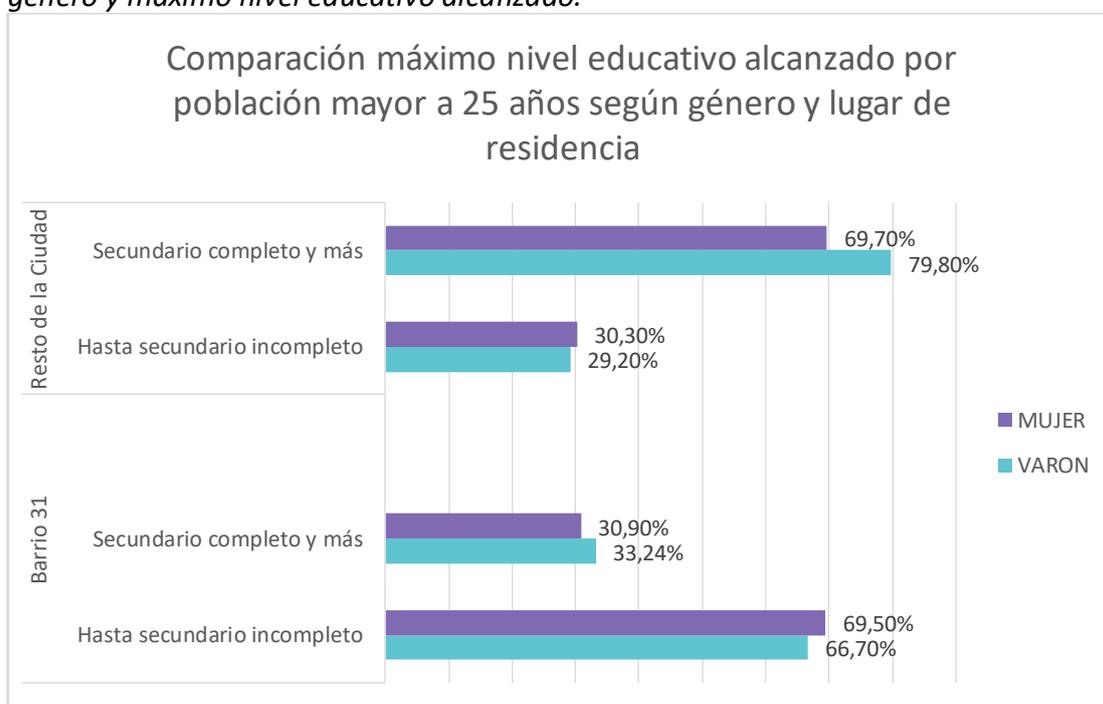
El análisis de indicadores de la dimensión *acceso a credenciales educativas*⁵ del sistema de indicadores de género de la Ciudad de Buenos Aires, muestra que a nivel ciudad los resultados para hombres y mujeres no difieren significativamente y algunos incluso evidencian diferencias en favor de las mujeres. Entre ellos destacamos que en 2020 (año de la última medición disponible) la tasa neta de escolarización femenina asciende a 96,8, mientras que en el caso de los varones es del 91,8, probablemente vinculado a una mayor y más temprana inserción laboral masculina. Para el mismo año, el porcentaje de población ocupada con nivel educativo superior completo es del 48,5% en las mujeres y 41,7% en los varones de la Ciudad de Buenos Aires. Si bien se trata de un dato positivo en relación a la formación de las mujeres, es posible que este dato se explique con un mayor requerimiento en la formación de las mujeres para acceder a empleos.

Los datos del Censo de Población, Hogares y Viviendas de 2010, dan cuenta de la situación doblemente desfavorable en la que se encuentran las mujeres del Barrio 31 al comparar datos de máximo nivel educativo alcanzado por la población mayor a 25 años según género y lugar de residencia (gráfico 11). Tanto en la ciudad formal como en el

⁵ Información disponible en: <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/sipr/genero/principal>

Barrio 31 se evidencia una mayor proporción de mujeres con niveles de formación inferiores al secundario incompleto. Al mismo tiempo, cuando comparamos los niveles entre los grupos de mujeres que habitan la ciudad formal y las habitantes del Barrio 31, la desigualdad en los niveles educativos alcanzados resulta contundente, mientras que el 69% de las habitantes del Barrio 31 no terminó el secundario, este número desciende al 30% en las mujeres del resto de la Ciudad. En este sentido, podemos concluir que el lugar de residencia se muestra como una variable explicativa de las desigualdades educativas y se ve reforzada por las desigualdades de género en detrimento de la formación de las mujeres.

Gráfico 11. Población total de la Ciudad de Buenos Aires y población del Barrio 31 según género y máximo nivel educativo alcanzado.



Fuente: Observatorio de la Deuda Social Argentina, 2017.

3.4 Salud

Si bien en Argentina existe un sistema público de salud que presenta buenos niveles de acceso y prestación en la Ciudad de Buenos Aires, el acceso a otras coberturas de salud se presenta como un dato factible de compararse como indicador de vulnerabilidad. Mientras en la Ciudad de Buenos Aires solo el 20% de los hombres y el 16% de las

mujeres tiene como única cobertura el sistema público de salud⁶, en el Barrio 31 estos números ascienden al 67% para hombres y mujeres del Barrio 31⁷ (SECISYU, 2016).

En esta dimensión, merece un análisis particular las consecuencias de la pandemia COVID 19 en los barrios populares y sobre las mujeres. En este sentido, en la Ciudad de Buenos Aires, el caso del Barrio 31 se constituyó en un caso paradigmático por la rapidez y profundidad de los efectos de la crisis sanitaria así como por la puesta en marcha de planes intensivos de detección y acompañamiento para frenar la ola de contagios. Como plantea Suaya (2020) antes de la aparición de los primeros casos en barrios informales se registraba una asociación positiva entre nivel educativo y tasa de contagio a nivel barrio, vinculado a que la mayoría de los casos en las primeras semanas de la crisis eran importados por personas que habían viajado a Europa y América de Norte. Con la aparición de circulación local del virus, se observa como esa correlación se invierte, evidenciando mayor presencia de personas afectadas por la pandemia en entornos de mayor vulnerabilidad social creciendo aceleradamente entre mayo y junio de 2020 la presencia de casos en barrios informales.

El avance rápido del COVID-19 en barrios informales se asocia a una mayor exposición a la pobreza, la indigencia y la inseguridad alimentaria. En tanto los recursos económicos de las familias dependen, principalmente, de empleos en el sector informal de la economía, las necesidades económicas y alimentarias impiden a las familias mantener el aislamiento preventivo por tiempos prolongados. La mayor circulación amplifica el riesgo al contagio, el cual se expande rápidamente al interior de las viviendas donde muchas familias viven en condiciones de hacinamiento y/o comparten espacios comunes. A partir de mayo de 2020, las curvas de contagios y muertes en los barrios informales de la Ciudad de Buenos Aires se despegaron notablemente de las presentadas en el resto de la ciudad. Gracias a los datos desagregados por barrio podemos observar que la positividad cada 100mil casos en el Barrio 31 triplicaba al del resto de los habitantes de la misma comuna (Suaya 2020).

⁶ Información del sistema de indicadores de género de la Ciudad de Buenos Aires disponible en: <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/sipr/genero/principal>

⁷ En este análisis contemplamos las categorías “no tiene afiliación” y “Programas de salud GCBA”.

Los efectos de la pandemia se agudizan en los barrios populares y también profundiza las desigualdades de género. En el contexto de la crisis sanitaria se evidencia más presión de tareas de cuidado, mayores asimetrías en el uso del tiempo de mujeres en relación a los varones y el incremento de las violencias y femicidios en espacios privados y públicos (Falú 2020). Falú (2020) sostiene que nunca antes se hizo más evidente la relación entre condiciones sanitarias y el hábitat como en la epidemia COVID 19 que interpela local y globalmente. Siguiendo a la misma autora, sostenemos que son las mujeres, mayoritariamente, quienes están en la primera línea de atención sanitaria y social: constituyen más del 70 por ciento del personal sanitario y, a escala del barrio, son las gestoras de comedores barriales, en donde la necesidad es de insumos básicos de higiene y alimentación. En los hogares, son las cuidadoras por excelencia de infancia, adultos mayores, personas con discapacidad.

Un caso paradigmático de esta situación fue el fallecimiento de la referente barrial Ramona Medina a mediados de mayo de 2020 luego de haber denunciado durante más de un mes la falta de agua en algunos sectores del barrio. Su fallecimiento junto con el de otros referentes históricos que estuvieron al frente de comedores, merenderos y otros centros impulsó la campaña *Somos Esenciales*⁸, que buscó el reconocimiento de las personas y movimientos sociales que gestionan estos (Greco y Vitale 2021).

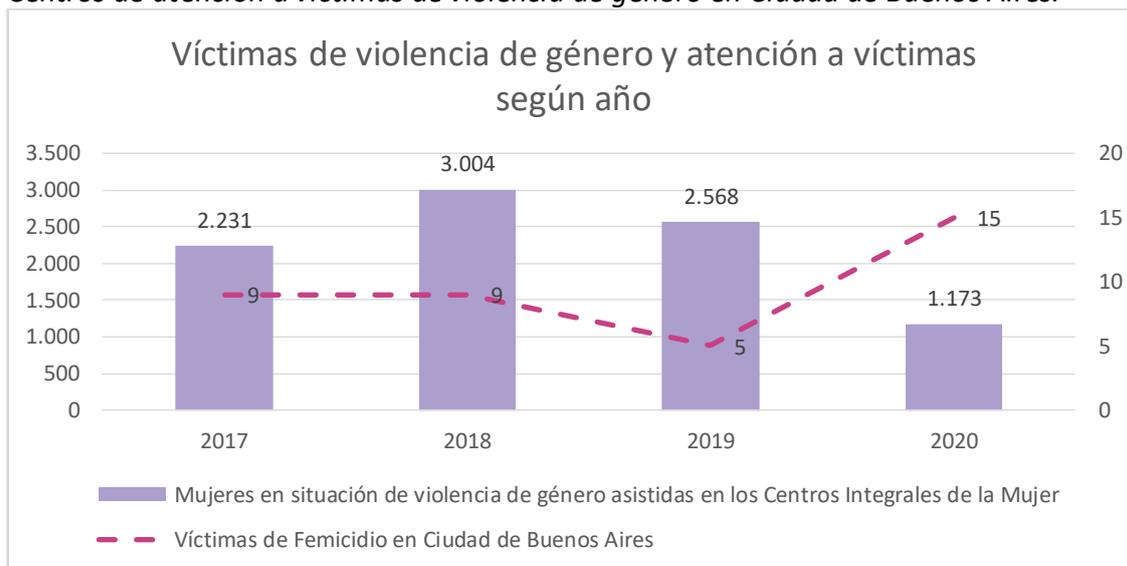
Otra forma en que los cuerpos y la salud de las mujeres se ven vulnerados en tiempos de pandemia es en la esfera de las violencias. En épocas de aislamiento social preventivo obligatorio, muchas mujeres debieron encerrarse con sus maltratadores incrementando significativamente los casos de violencia registrados. En Argentina, 57 mujeres fueron asesinadas entre el 20 de marzo y el 20 de mayo de 2020, casi una por día. El 71% en sus hogares y el 65% por sus parejas o exparejas (Falú 2020). Sólo en Ciudad de Buenos Aires se registraron 15 femicidios en 2020 triplicando el número registrado en 2019 (gráfico 12). Si bien los llamados al número 144 de atención a víctimas aumentaron un 21%⁹ en

⁸ La campaña buscó exigir la creación de un Fondo de Emergencia que se destinaría a reconocer con un salario Mínimo, Vital y Móvil las múltiples tareas que llevan a cabo las integrantes de los movimientos sociales en los barrios. La categoría de “trabajador/a esencial” fue la denominación que desde el Estado se otorgó a los trabajadores públicos y privados cuyas tareas se consideraban de extrema necesidad y contaban con permisos especiales de circulación entre otro tipo de excepciones.

⁹ Información publicada en Informe de gestión 2020 de la Dirección General de la Mujer disponible en: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/informe_dgmuj_2020.pdf

2020 respecto al año anterior, el número de mujeres en situación de violencia de género asistidas en los centros integrales de la mujer se redujo a menos de la mitad. El contraste de estos dos indicadores evidencia que durante el aislamiento los índices de violencia de género aumentaron y disminuyeron las posibilidades de recurrir a efectores de contención.

Gráfico 12. Evolución temporal de Mujeres víctimas de femicidio y mujeres atendidas en Centros de atención a víctimas de violencia de género en Ciudad de Buenos Aires.



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el sistema de indicadores de género de CABA de la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Ciudad de Buenos Aires.

3.5 Recapitulación

En este capítulo nos propusimos comparar el comportamiento de distintas dimensiones significativas desde la perspectiva de Desarrollo Humano entre la población femenina y masculina del Barrio 31 así como entre las mujeres que residen en ese barrio y las que lo hacen en el resto de la Ciudad.

Del estudio cuantitativo desarrollado, la caracterización poblacional permite observar que la población total del Barrio 31 presenta una composición más joven que la del resto de la ciudad evidenciando mayores índices de natalidad y una expectativa de vida más baja. Asimismo, se observa que la cantidad de población nacida fuera de Argentina que vive en el Barrio 31 prácticamente duplica la proporción del resto de la Ciudad lo cual probablemente se encuentre vinculado a una mayor vulnerabilidad en el resto de las variables de desarrollo humano a causa de su condición de migrantes.

En todos los indicadores analizados en las dimensiones inserción laboral, ingresos y jefatura de hogar, así como en educación y salud los habitantes del Barrio 31 presentaron resultados desfavorables en relación al resto de la ciudad y esta desigualdad se profundiza en detrimento de las condiciones de las mujeres en relación a los varones habitantes del mismo barrio.

Como mencionamos al comienzo del apartado, los datos disponibles para realizar este análisis se construyen mayormente a partir de estimaciones y recortes de fuentes disponibles. La información socioeconómica referida a barrios populares y datos desagregados por género es sumamente escasa y son recientes y parciales las fuentes administrativas y relevamientos específicos. Estas dificultades evidencian, por un lado, la falta de foco en esta población que requiere el diseño de políticas públicas específicas y, por otro, que las políticas y programas existentes no se diseñan en base información robusta.

Capítulo 4. En sus voces: análisis de las vidas que valoran las mujeres del Barrio 31 a través de sus testimonios

El *enfoque de las capacidades* planteado por Sen (1992) es intrínsecamente de información pluralista. En este sentido, no se establecen de antemano funcionamientos universalmente valiosos sino que la definición depende de procesos de razonamiento público dentro de cada contexto social. En el análisis de nuestra población de estudio desde el marco de Desarrollo Humano, interesa conocer cuáles son los funcionamientos que valoran las mujeres adultas habitantes del Barrio 31 y qué obstáculos y estrategias despliegan para alcanzarlos en función de su género y condición de habitantes de un barrio popular. Como hemos enunciado, nuestro análisis parte de la perspectiva del *derecho a la ciudad* como prerrogativa de las y los habitantes de las ciudades a definir de manera democrática las características de los espacios que habitan y la apropiación del valor urbano que generan y regeneran en su rol de habitantes, por lo que importa comprender cuál es ese valor generado por ellas a reclamar.

En este apartado analizaremos los testimonios de mujeres adultas del Barrio 31 con la intención de comprender cuáles son las vidas que valoran y sus posibilidades de llevarlas adelante siendo mujeres habitantes de un barrio popular. Nuestro análisis de los testimonios y percepciones de un grupo diverso pero reducido de mujeres adultas habitantes del Barrio 31 no pretende arribar a resultados estadísticamente representativos del total de la población objeto de estudio, sino captar puntos de convergencia en los relatos que permitan identificar características comunes en las vidas que ellas valoran, y qué obstáculos y estrategias encuentran para vivirlas.

4.1 Funcionamientos valiosos, obstáculos y estrategias

A partir de las entrevistas realizadas a mujeres adultas del Barrio 31 identificamos 5 funcionamientos percibidos como valiosos por las entrevistadas para llevar adelante las vidas que valoran: (i) posibilidad de educarse; (ii) mantenerse sanas; (iii) obtener ingresos a través de trabajos dignos; (iv) tomar decisiones sobre sus vidas libremente y; (v) posibilitar mejores condiciones de vida para su familia y comunidad.

La mayoría de los funcionamientos identificados resultan coincidentes con aquellos que se encuentran comprendidos en el índice de Desarrollo Humano medido internacionalmente por Naciones Unidas cuyos indicadores de medición hemos retomado en el apartado anterior. Analizar estos funcionamientos desde una perspectiva cuantitativa resulta útil a fines evaluativos y comparativos pero estudiarlos desde la voz de las propias mujeres permite captar la especificidad que asumen sus características en este estudio de caso en particular y contribuye a la comprensión de la problemática de género y hábitat popular. En el ANEXO 2 del presente documento, incorporamos una tabla resumen de los funcionamientos valiosos, obstáculos y estrategias para alcanzarlos cuyo análisis desplegamos a continuación.

(i) Posibilidad de educarse

La valoración de la formación entendida como acceso a credenciales educativas formales es omnipresente y se destaca como un fin en sí mismo y también de manera instrumental para poder transformar otros aspectos de sus vidas y las de sus comunidades. Los testimonios relevados captan situaciones educativas muy diversas, desde mujeres que no terminaron la escuela secundaria, otras que sí lo hicieron en sus países de origen pero no pudieron validar sus títulos en Argentina y otras que los validaron. Algunas mujeres terminaron la escuela en los tiempos previstos, otras siendo adultas y varias lograron recibirse en carreras terciarias.

A pesar de las diferencias, resulta significativo resaltar que, la contracara del gran valor asignado a la educación, está en la frustración que la mayoría de las mujeres manifiesta en relación a sus credenciales educativas independientemente de cuales sean. En los testimonios recabados, aparece un quiebre entre la descripción de logros educativos alcanzados y las expectativas en relación a los mismos. Según el caso, algunas mujeres hubieran querido terminar la escuela secundaria, o hacerlo antes, o estudiar carreras universitarias y no pudieron, e incluso si terminaron trayectos terciarios hubiesen querido estudiar otra cosa.

“Terminé la escuela de grande, y con mucho orgullo (...) me hubiera gustado seguir estudiando, administración me hubiera gustado. Me anote en la UBA

pero con la maternidad era muy difícil” (M, 36 años, habitante del Barrio 31. Entrevista realizada en enero de 2022)

“Yo y todos mis hermanos estudiamos en la facultad (...) me recibí de enfermera pero quiero estudiar otra carrera, algo como administración de la salud, me interesa el área de la política pública no tanto la atención al paciente” (L, 30 años, habitante del Barrio 31. Entrevista realizada en enero de 2022)

Entre los obstáculos encontrados para alcanzar las situaciones educativas esperadas emergen, por un lado, la falta de oportunidades educativas en sus lugares de origen, para lo cual, mudarse a la Ciudad de Buenos Aires aparece como estrategia para acceder a mayores posibilidades. Otra dificultad se vincula a la falta de tiempo y energía necesaria para sostener cursadas y jornadas de estudio. Estas situaciones muchas veces son consecuencia de la incompatibilidad entre la cantidad de horas diarias dedicadas al trabajo y/o a tareas de cuidados con el tiempo necesario para estudiar. Frente a esta dificultad, quienes igualmente mantienen rutinas de estudio lo hacen a través de bachilleratos populares o planes de terminalidad para adultos que tienen horarios compatibles con otras tareas y proponen planes de estudio más cortos en relación a la oferta educativa tradicional. En este mismo sentido, las mujeres que continúan estudios una vez terminada la educación secundaria, lo hacen en carreras terciarias de menor duración que las carreras universitarias, ya que consideran que es más factible recibirse y posibilita alternativas de salida laboral en menor tiempo.

“En su momento tuve que dejar la secundaria porque quedé embarazada y no podía con todo (...) después me anoté en el bachi que tenía horarios a la nohcecita cuando mi marido ya volvía y se podía ocupar de los chicos o yo me los podía llevar a la clase (...) yo prefería ir sola para concentrarme más o compartir con las compañeras, pero estaba bueno saber que si hacía falta me los podía llevar y no pasaba nada” (B, 29 años, habitante del Barrio 31. Entrevista realizada en enero de 2022)

“Quise venir a Buenos Aires a estudiar medicina y me anoté en el CBC y empecé pero me costó mucho física y química (...) era muy largo y me pasé a enfermería” (L, 30 años, habitante del Barrio 31).

(ii) Mantenerse sanas

Otro factor valorado por las mujeres del Barrio 31 se vincula a la posibilidad de mantenerse sanas y disponer de servicios de salud que acompañen sus necesidades. En muchos casos, la decisión de migrar e instalarse en la Ciudad de Buenos Aires estuvo directamente vinculada a la necesidad de acceder a determinados tratamientos médicos y en otros, si bien no había en el momento de migración una necesidad puntual, se valoraba la posibilidad de tener un mejor acceso a la salud.

“Allá no estábamos mal, tampoco nos sobraba nada, pero estábamos bien (...) a mi pareja le apareció un problema de salud y nos dimos cuenta que la mejor atención la iba a recibir en la ciudad así que nos vinimos con todo pensando que el tratamiento podía ser largo” (R, 31 años, habitante del Barrio 31. Entrevista realizada en enero de 2022)

“Por suerte acá conseguí un trabajo con obra social, la tuve que pelear un poco cuando tuve que hacerme el tratamiento pero todos los estudios, la médica me puso urgente y se hicieron. En Bolivia hubiera sido más difícil”. (P, 46 años, habitante del Barrio 31. Entrevista realizada en enero de 2022)

En algunos casos, las dificultades para acceder a algunos tipos de atención requirieron que las mujeres del barrio recurran como estrategia a organizaciones u organismos que las asesoraran. Dentro de estas situaciones encontramos la necesidad de acceder a tratamiento oncológico de una mujer con obra social, que debió involucrarse en actividades gremiales para conseguir la atención adecuada. También registramos casos de violencia de género que, antes de dirigirse a los efectores de contención, solicitaron a organizaciones y defensorías que las acompañaran en las gestiones necesarias para realizar denuncias, recibir atención psicológica y desplegar las acciones necesarias para salir del círculo de violencia.

Si bien, como hemos dicho, la decisión de instalarse en la Ciudad de Buenos Aires es en sí misma una estrategia para acceder a mejores servicios de salud, en muchas ocasiones la vida en el barrio presenta condiciones ambientales insalubres. En este sentido, buscar mejores viviendas dentro del mismo barrio aparece como estrategia frente a situaciones donde las mujeres y sus familias debían compartir baño con otras personas, o residían en lugares cerca de actividades que generaban molestias por ruidos o emanaciones que contaminaban el aire. Asimismo, relocalizarse dentro del barrio para dejar las viviendas

que compartían con familiares que ejercían diversos tipos de violencia sobre ellas, se presenta como estrategia de salud no solo física sino psicológica.

“Como familia vivimos muchos momentos de violencia, después estábamos bien y seguíamos (...) como que hubo un punto que dije yo ya está o te vas o me voy yo. Él nunca se quiso ir y entonces agarré un bolso de ropa y me fui. No tenía dónde ir y estaba con los chicos. Lo que único seguro que tenía era mi trabajo. Entonces con esa seguridad me fui porque sabía que tenía una plata segura para poder pagar un alquiler en el barrio (...) Me costó un poco más, sí, porque hay lugares que con chicos no te quieren alquilar, piensan que después no les vas a pagar o no te vas a ir” (P, 46 años, habitante del Barrio 31)

“Donde vivía antes tenía un herrero al lado y todo el día había muchísimo ruido y polvo, los chicos lloraban, no se podía estar (...) queríamos seguir viviendo cerca y encontramos una casa a la vuelta pero más lejos de la herrería”. (M, 36 años, habitante del Barrio 31)

Como hemos mencionado en el capítulo 3, durante la crisis sanitaria causada por la pandemia COVID 19 la situación en el Barrio 31 se volvió particularmente crítica. Las condiciones de hacinamiento en las que vive gran parte de la población junto con déficits en la provisión de servicios esenciales como el agua profundizaron las condiciones de insalubridad y gran parte de la población debió ser trasladada transitoriamente a instalaciones fuera del barrio para cumplir los plazos de aislamiento y transitar la enfermedad en condiciones más adecuadas.

La valoración del sistema de salud no aparece únicamente desde el rol de usuarias, sino que muchas veces trabajar en este ámbito se presenta como una aspiración profesional. Algunas de las mujeres entrevistadas se han formado como enfermeras, se han desempeñado como promotoras de salud en el barrio o desearían que sus hijos e hijas se formaran en alguna profesión vinculada a los servicios de salud.

(iii) Obtener ingresos económicos a través de trabajos dignos

La posibilidad de obtener ingresos económicos a través de trabajos dignos es sin duda un funcionamiento sumamente valorado al punto de ser el principal motivo enunciado para elegir el traslado desde sus localidades de origen a la Ciudad de Buenos Aires. Entre

quienes originalmente residían en zonas rurales, la provisión de alimentos generalmente se encontraba garantizada por su propia producción pero encontraban difícil conseguir ingresos para cubrir otro tipo de necesidades. Quienes residían originalmente en ámbitos urbanos, encontraban pocas fuentes de ingresos y esto afectaba la cobertura de casi cualquier tipo de necesidad.

A pesar de que la perspectiva de mejorar sus ingresos aparecía como el principal motivo para instalarse en la Ciudad de Buenos Aires, la mayoría de los relatos coinciden en la alta vulnerabilidad económica y habitacional de su situación al llegar al barrio. Muchas veces sin poder acceder a una vivienda y con fuentes de ingresos sumamente precarias, se repiten en los testimonios momentos iniciales de hacinamiento en habitaciones prestadas o meses en situación de calle viviendo en la terminal de ómnibus u otros espacios públicos. La expectativa de acceder a mejores ingresos económicos en una nueva ciudad generalmente implicó para las mujeres adultas del Barrio 31 un primer momento de suma vulnerabilidad.

“Allá en Bolivia yo trabajaba en una peluquería, hacía como 4 años que trabajaba pero no nos alcanzaba. Parte de la familia de mi marido ya habían venido a vivir acá, así que dejamos nuestras cosas allá por las dudas y nos vinimos (...) Al principio cartoneábamos porque mi suegra se dedicaba a eso y sacábamos cosas buenas para ir armando nuestra casa y otras cosas las vendíamos y fuimos comprando platos, cosas (...) Al año volví a Bolivia, vendí lo que teníamos allá y nos compramos un pedacito de tierra en el barrio” (S, 56 años, habitante del Barrio 31. Entrevista realizada en febrero de 2022)

“Llegamos a la terminal, me acuerdo mi mamá con un bolso y yo con una mochilita y un par de ropitas y dormimos ahí un tiempo (...) mi mamá acá no conocía a nadie ni para que le consiguiera un trabajo, así que dormíamos en la terminal y después empezamos a vender algunas cosas de comida hasta que un día se acercó un policía y le dijo a mi mamá – su hija tiene que estar en la escuela – y me llevó a anotarme para que empiece”. (M, 36 años, habitante del Barrio 31).

Para las mujeres habitantes del barrio, la principal dificultad encontrada a la hora de obtener ingresos a través de un trabajo digno no es solo insertarse laboralmente, sino encontrar empleos que ofrezcan condiciones razonables en términos de contratación, estabilidad y carga horaria. Para insertarse en el ámbito laboral, el principal mecanismo

aprovechado suele ser una red de contactos compuesta por el grupo familiar, comunidad de origen o vecinas y vecinos que ya se encuentran trabajando y pueden recomendarlas. Esta red vincular facilita conseguir empleo, pero en muchos casos resultan inadecuados en los términos anteriormente mencionados. En esos casos se inicia una trayectoria de ingreso a trabajos por períodos cortos hasta encontrar alguno compatible con sus expectativas.

Otra dificultad encontrada es la remuneración obtenida. En algunos casos los empleos implican una gran carga horaria, pero reciben poco dinero por cada hora trabajada. En otros casos la relación valor hora es más favorable pero la subocupación horaria implica que el salario final resulte bajo. Frente a las bajas remuneraciones percibidas en sus trabajos principales, la mayoría de las mujeres realiza otras actividades económicas en forma paralela. La mayoría de las mujeres manifiesta tener conocimiento de percibir menores ingresos en sus trabajos que sus compañeros hombres a pesar de realizar tareas similares y/o no se atreven a cuestionar la situación por miedo a quedar sin trabajo, o bien lo han hecho pero recibieron respuestas insatisfactorias.

“Hice de todo cuando llegué, después trabajé un tiempo en una cooperativa de limpieza pero no nos pagaban nada y el trabajo era malo (...) hasta que una amiga me avisó cuando se liberó un lugar en su trabajo. Acá es tranquilo y me pagan bien” (P, 46 años, habitante del Barrio 31).

“Hoy trabajo en los vacunatorios de la ciudad. Son pocas horas y pagan poco. Me gustaría conseguir trabajo en algún hospital o algún lugar que me dé un sueldo con el que pueda vivir bien haciendo lo que me gusta”. (L, 31 años, habitante del Barrio 31).

“Cuando tengo poco trabajo aprovecho y hago encargos que me piden las vecinas (...) hago tortas para cumpleaños, pastelería para festejos, otras veces no tengo tiempo”. (B, 29 años, habitante del Barrio 31)

En las trayectorias relevadas para esta investigación, la totalidad de las mujeres logró, mediando un período variable de tiempo, encontrar fuentes de ingreso relativamente confiables. Sin embargo, la estabilidad del ingreso en general no permite superar la situación de “vivir al día” y requiere la combinación de múltiples actividades remuneradas que se desarrollan con frecuencia e intensidad variable según las necesidades económicas cotidianas en cada momento. Esta posibilidad de encontrar

fuentes adicionales de ingreso constituye uno de los diferenciales clave entre las oportunidades encontradas en la Ciudad de Buenos Aires y las existentes en sus lugares de origen. Asimismo, como estrategia de mediano y largo plazo, la mayoría entiende que obtener mayores credenciales educativas ayudará a conseguir empleos mejor remunerados.

Muchas mujeres también manifiestan la voluntad de conseguir ingresos, no a través de trabajos en relación de dependencia, sino por medio del desarrollo de emprendimientos propios. La intención de tener un emprendimiento que sea su fuente principal de ingresos es un hecho para alguna de las mujeres entrevistadas, pero en otros casos no resulta viable. Este segundo grupo encuentra como obstáculos principales la falta de un capital inicial o de socios/as confiables para dividir la carga de trabajo requerida. Para quienes pueden desarrollar este tipo de actividad, la clave suele estar en emprender junto con alguien más, ya sea pareja, amigas, etc. Y valoran especialmente la posibilidad de compatibilizar esta actividad con otras tareas, como estudio o la atención a su grupo familiar.

“En la pandemia nos cortaron el contrato que teníamos en la empresa y nos dejaron de pagar (...) a mí me gusta emprender, soy de hacer cosas, demasiadas cosas, y pensé en poner una verdulería, eso tenía que funcionar (...) pero necesitaba un socio porque hay que levantarse muy temprano para ir de madrugada al mercado, traer, abrir todo el día. Yo tenía algo de plata pero mi compañero no me apoyó y sola no iba a poder con eso”. (Paula, 46 años, habitante del Barrio 31)

“Mi sueño es ponerme mi propio negocio de ropa, pero es difícil porque te tiene que rendir para pagar un alquiler y tenés que estar ahí todo el tiempo. Capaz lo puedo poner con mi hermana o alguna amiga pero después si yo trabajo más que ella, me termino peleando y es para peor” (H, 53 años, habitante del Barrio 31. Entrevista realizada en enero de 2022).

(iv) Tomar decisiones sobre sus vidas libremente

Las vidas que las mujeres valoran también contemplan mayores libertades en relación al rol de la mujer en la sociedad y particularmente dentro de la familia.

Un primer obstáculo que encuentran para tomar decisiones en libertad son los mandatos sociales y familiares. En particular, aquellos ligados a permanecer en relaciones de pareja en las que no se encuentran felices. En este sentido, la vida en la Ciudad de Buenos Aires es percibida como “culturalmente más abierta”. En algunos casos esta libertad posibilitó la salida de situaciones de violencia intrafamiliar, decisión que las entrevistadas destacan hubiera sido socialmente sancionada en sus culturas de origen.

“Yo ya había perdido mis amigos. Había perdido amistades, me alejé de todo prácticamente por estar con él. Entonces yo antes bailaba morenada bailaba bailes de mi cultura en las fiestas de los santos. Y de repente no baile más y la gente me reclamaba (...) que estás con el fulanito a veces desapareciste y como que recién ahí me daba cuenta (...) amigos o gente que me fueron haciendo ver las cosas, que no pasaba nada si me separaba, que no era como cuando vivía con mi familia que había que aguantarse y ya”. (P, 46 años, habitante del Barrio 31)

“Me separé de mi pareja y vivo sola con los chicos. Antes no me hubiera animado porque estaba mal visto, o me hubiera tenido que juntar con alguien por el qué dirán. Acá hay muchas mujeres solas y yo estoy mejor así”. (G, 41 años habitante del Barrio 31. Entrevista realizada en enero de 2022).

Disponer de mayores libertades no solo se valora en casos extremos de violencia. El disfrute de experiencias comunitarias como asistir con amigas a encuentros de baile, participar de actividades sindicales con mayoría de compañeros varones o regresar tarde del trabajo a su casa aparecen como prácticas pasibles de ser obturadas en culturas más conservadoras. La posibilidad de desarrollarlas ha sido particularmente valorada entre las entrevistadas, que encuentran la fuerza para hacerlo en compañía de sus pares mujeres o el apoyo de familiares menos conservadores.

Un obstáculo encontrado en el barrio para decidir y realizar libremente sus actividades es la alta percepción de inseguridad. Muchas mujeres manifiestan que han tenido que rechazar trabajos o actividades recreativas nocturnas por miedo a circular en el barrio de noche. En los casos en que logran sortear este obstáculo, la estrategia suele ser moverse en grupos y evitar algunas actividades nocturnas o sectores del barrio percibidos como más peligrosos. Algunas mujeres que trabajan como repartidoras por

la noche se organizan para ir y volver juntas a sus casas y hacen lo mismo a la hora de ir a eventos o actividades culturales recreativas.

“A veces trabajo de noche. Antes no me animaba porque es inseguro el barrio pero ahora nos organizamos con varios compañeros y vamos y venimos juntos, nos mandamos mensajes cuando cada uno entra a su casa”. (P, 46 años, habitante del Barrio 31)

“Cuando organizamos los bailes y ni nos damos cuenta lo tarde que se hace, capaz nos vamos a dormir a casa de una compañera así ninguna anda sola de noche” (S, 56 años, habitante del Barrio 31).

(v) Posibilitar mejores condiciones de vida para sus familias y comunidades

Mejorar las condiciones de vida para sus familias y grupos comunitarios emerge como una necesidad en las vidas que valoran llevar las mujeres del Barrio 31. Las características de esa mejora son variables en los distintos testimonios, pero las entrevistadas valoran la posibilidad de influir en cambios a futuro para sí mismas y su entorno.

Entre las entrevistadas que son madres, la mayoría manifestó como una de sus principales aspiraciones ofrecer mejores condiciones de vida a sus hijos e hijas que las que ellas tuvieron. En este contexto emerge por primera vez con contundencia el deseo de vivir fuera del barrio. Las madres entrevistadas proyectan como deseable para sus hijos e hijas trayectorias educativas entendidas como exitosas, que les permitirían conseguir empleos bien remunerados y con eso podrían mudarse a “lugares mejores”. Al indagar acerca de las características de esos lugares se hizo referencia principalmente a las características edilicias de las viviendas: tener más espacio, habitaciones individuales para los miembros de la familia y espacios exteriores como parques o terrazas. También se mencionaron algunas ventajas de vivir afuera de la villa, como no sufrir la estigmatización social; una menor exposición a situaciones de violencia e inseguridad; y contar con mejores medios de transporte.

“Yo estoy bien, para mí ya no espero más nada pero mi sueño es que los chicos puedan estudiar, ir a la universidad y no vivir acá (...) en el barrio hay mucha inseguridad y afuera piensan que somos todos chorros. Quisiera que ellos no

tengan ese problema y puedan tener buenos trabajos y viajar.” (M, 36 años, habitante del Barrio 31)

“Yo trabajo y me ocupo de que los chicos vayan a la escuela, que sean responsables. (...) a mí no me gusta que estén acá por la calle, les puede pasar cualquier cosa. Siempre les digo que tienen que estudiar para después salir del barrio, para que vivan más tranquilos” (G, 41, habitante del Barrio 31)

La valoración de generar mejores condiciones a futuro no solo refiere a efectos sobre sus familias directas sino también a transformaciones que beneficien a la comunidad. La totalidad de las mujeres entrevistadas realiza o desearía poder realizar acciones que mejoren las condiciones de vida en el barrio y de la sociedad en general. Estas mejoras refieren a cambios en las condiciones económicas, pero también mejor provisión de servicios básicos, atención a las poblaciones más vulnerables y mejora de la convivencia entre vecinas y vecinos del barrio.

“Yo veía cómo estábamos viviendo todos y las cosas que quería hacer el gobierno y los delegados acá arreglaban cualquier cosa (...) yo nunca tuve problema con lo que me tocaba a mí, pero no podía ver todo lo que estaba pasando y no hacer nada así que empecé a organizarme con las vecinas (...) para reclamar lo que nos correspondía, que se reconozca todo el trabajo que hicimos en el barrio, lo que construimos con nuestras propias manos” (M, 36 años, habitante del Barrio 31).

“Es difícil organizarse, ponerse de acuerdo con los vecinos, después algunos no cuidan (...) pero han cambiado muchas cosas que hoy están mejor (...) me gustaría que podamos armar huertas, aprender a cultivar, que los chicos sepan cómo se hace (...) es más lindo para el barrio, para toda la ciudad y también te permite compartir y sentir que vos misma creaste eso que ahora es tu alimento y el de tu familia”. (L, 30 años, habitante del Barrio 31)

Otro emergente en la generación de mejores condiciones de vida está vinculado a la revalorización de saberes tradicionales. En algunos casos se destacaron actividades culturales recreativas como la práctica de danzas y lenguas típicas de sus culturas de origen, pero también aparece con frecuencia la idea de prácticas sostenibles con el ambiente, la creación de huertas comunitarias, compostaje colectivo, reciclado etc. Vale destacar que lejos de identificar estas acciones sostenibles con el ambiente como novedosas, las entrevistadas las vinculan a las formas de vida y prácticas que solían desarrollar en sus lugares de origen.

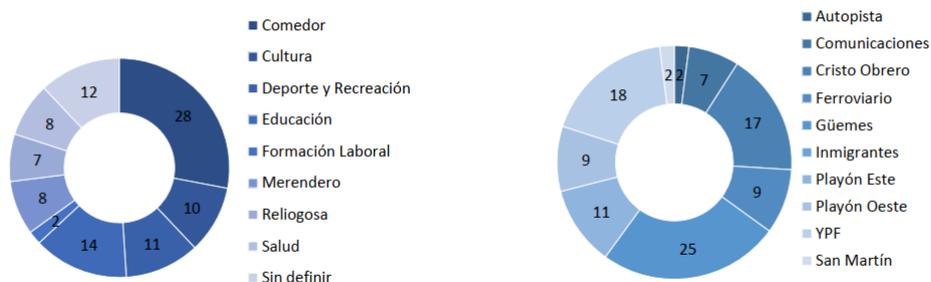
Las estrategias para ser agentes de cambio y posibilitar mejores condiciones de vida para sus familias y grupos comunitarios se vinculan en todos los casos a espacios educativos, formativos y de construcción colectiva. Profundizaremos sobre esta estrategia en el apartado siguiente.

4.2 La organización colectiva como camino para alcanzar las vidas que se valoran

En el Barrio 31 desarrollan actividades una gran cantidad de organizaciones en donde las vecinas y vecinos articulan de manera colectiva diversos tipos de acciones. Según un relevamiento realizado en 2016 por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en ese momento existían en el Barrio 31 al menos 100 organizaciones con diversas finalidades, siendo mayoritariamente comedores y organizaciones con fines educativos. Si bien se trata de un universo dinámico y cambiante, esta información evidencia que en el barrio existe en promedio una organización cada 400 personas. La densidad de esta trama permite que la mayoría de las y los vecinos participen o estén en contacto con alguna organización en algún momento de sus vidas.

La preeminencia de organizaciones orientadas a la asistencia social básica (como comedores y merenderos y actividades educativas y formativas, ver gráfico 13) resulta coincidente con los discursos de las mujeres del barrio, donde la posibilidad de mejorar sus propias condiciones de vida, las de sus familias y comunidades aparece vinculada a la superación de la vulnerabilidad económica y alimentaria, la educación y el compartir saberes tradicionales, factores que son entendidos como vía de desarrollo para alcanzar las vidas que valoran.

Gráfico 13. Porcentaje de organizaciones sociales según tipo de actividad desarrollada y ubicación por sector del barrio.



Fuente: Marco de Gestión Ambiental y Social BIRF, 2016.

La presencia de las organizaciones comunitarias en la vida diaria del barrio se refleja en los testimonios recabados en esta tesis, puesto que todas las mujeres entrevistadas han participado de diversas organizaciones. La decisión de integrarse a estos espacios es motivada por la identificación de que la construcción colectiva permite conseguir logros que no podrían alcanzar de manera individual, o bien porque las organizaciones acercan bienes y servicios de forma más adecuadas y empáticas con sus necesidades y posibilidades. A modo de ejemplo, podríamos mencionar dentro del primer grupo a la “Mesa de Urbanización Disidente” que vecinas y vecinos junto con organizaciones y actores externos al barrio, crearon para exigir que la política de re urbanización desplegada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires los incorporase como actores centrales en la toma de decisiones. Dentro del segundo grupo, podemos encontrar bachilleratos populares, que gestionan servicios educativos proponiendo requisitos y métodos pedagógicos que se construyen de manera no jerárquica, habilitando alternativas más integradoras que el sistema educativo tradicional y en los que la organización depende también de las y los estudiantes.

Las mujeres entrevistadas dan cuenta de haber continuado o discontinuado su participación en estos espacios en función, primeramente, del grupo humano conformado. En este sentido, la constancia en la participación generalmente depende de los vínculos de confianza y afectivos que se establecen. En casos como los bachilleratos populares, se observa que la fortaleza de esos vínculos estimula reconfiguraciones en el papel en la organización para mantener la pertenencia, por ejemplo, tomando el rol de educadoras en bachilleratos populares luego de haberse egresado. En este sentido, uno de los fines principales de estas organizaciones se vincula a la contención emocional y la construcción de grupalidad en torno a intereses comunes. Por el contrario, en los casos donde las mujeres manifestaron no sentirse a gusto con las personas que conformaban la organización, prefirieron alejarse de la misma.

“Cuando terminé el bachi quise seguir dando clases ahí. Quería seguir en contacto con los profes y me parecía que podía aportar con todo lo que había aprendido y viví en el barrio (...) que otros estudiantes podían, no te digo verme como un

ejemplo, pero si darse cuenta que valía la pena seguir estudiando, que se abren otras puertas". (L, 31, habitante del Barrio 31)

"Te digo que hay veces que prefiero ni hablar con ellos de política (se refiere a otros miembros de la organización) pero cuando voy y hablamos de otras cosas y nos organizamos me da como un entusiasmo, son buenas personas y todos queremos hacer lo mejor". (H, 53, habitante del Barrio 31)

Otro factor determinante en la permanencia o no en espacios de construcción colectiva remite al tiempo que debe destinárseles. Volvemos en este punto a la noción de *tercera jornada* desarrollado en el marco teórico de esta tesis, ya que muchas mujeres encuentran como dificultad principal para sostener su participación el escaso tiempo del que disponen luego de su jornada laboral y las tareas de cuidado familiares.

"Yo hoy me dedico a la organización. Cuando tengo un rato ayudo con algo en el taller, pero la verdad es que entre una cosa y la otra, estoy todo el día en el local llevando comida, acompañando a alguien con un trámite (...) entre eso y el cuidado de los chicos no tengo tiempo para más nada" (M, 36 años, habitante del Barrio 31)

"Estuve varios años en el sindicato, como delegada, y me gustaba. Representaba a las compañeras, me llevaba bien con la empresa también. Pero te lleva mucho tiempo y en un momento ya no podía más, era como otro trabajo a parte" (P, 41 años, habitante del Barrio 31).

Una característica significativa en la participación de las mujeres en espacios de construcción colectiva es que el comienzo de esta participación se da de forma difusa. Sumase a un determinado colectivo no emerge de una decisión consciente, sino que, a partir de un objetivo puntual o el interés en una acción específica, funcionan como motivo de acercamiento. En términos generales, las mujeres entrevistadas se acercaron o incluso iniciaron organizaciones para potenciar su capacidad de conseguir algún resultado y luego de un cierto tiempo pasaron a reconocerse como partes constitutivas de dicha organización.

Parte de esta disociación inicial entre la participación y el reconocerse parte de una organización se debe a que, con frecuencia, las organizaciones de construcción colectiva están vinculadas con partidos políticos que buscan conformar en estos barrios su base territorial. Las mujeres entrevistadas, sin embargo, evidencian desinterés e incluso

manifiestan cierto rechazo al anclaje partidario de las organizaciones. En este sentido, entre las entrevistadas existe una conciencia clara de la diferencia entre el carácter político de toda construcción colectiva y la política partidaria, y mientras la primera es reivindicada, la segunda no genera tanto entusiasmo. Incluso aquellas mujeres que participan de organizaciones de base directamente vinculadas a partidos políticos y que dependen de ellos para funcionar, manifiestan no sentirse representadas por el partido en sentido general.

“Yo al principio ni me daba cuenta que estaba haciendo política. Yo conocía gente y de la organización les decían – te mando a M que te ayuda – y yo iba porque si me parecía que la vecina o los chicos me necesitaban, yo iba a conseguir lo que hiciera falta (...) y me di cuenta porque de repente, de otras organizaciones me empezaron a echar en cara que yo estaba con ellos (...) esta organización me gusta dentro de todo porque saben mostrar las cuentas, hay otras cosas de la política que no me gustan, pero si puedo ayudar y ver las cuentas me parece bien (...) otras organizaciones o los delegados no sabés que hacen con las cosas que llegan, a quién se las dan, si las venden o qué” (M, 36 años, habitante del Barrio 31)

“En algún momento participé de una organización. (...) primero empecé a buscar vecinas y vecinos que estuvieran en la misma que yo, para apoyarnos, ver qué podíamos hacer. En eso terminaba yendo a las reuniones con el gobierno y se entendía que yo estaba con la organización y pensé – si me están acompañando está bien que yo me sume con ellos - . Pero después me di cuenta que no eran lo que yo esperaba y preferí juntarme con las vecinas y pelear por nuestra cuenta, sin la organización”. (L, 30 años, habitante del Barrio 31)

La desconfianza manifestada en las organizaciones partidarias se vincula a la poca claridad en la rendición de cuentas de los bienes y servicios recibidos y socializados; utilización de las personas del barrio para reclamar causas que no les representan; y cierta desaprensión con respecto a las reivindicaciones territoriales, perceptible en la distancia entre los discursos y las prácticas concretas desplegadas en el barrio. En este contexto, el nivel de participación de las mujeres del barrio en espacios de construcción colectiva es variable y el vínculo que tienen con la política partidaria tiende a debilitar la apropiación de los objetivos y resultados. Sin embargo, la percepción de encontrar en la construcción colectiva el camino para manifestarse como agentes políticos, es decir,

para buscar el cumplimiento de derechos y mejores vidas, se presenta de manera consciente y clara en los testimonios.

4.3 Recapitulación

En este apartado buscamos identificar los funcionamientos valorados por las mujeres como deseables en sus proyectos de vida, qué obstáculos encuentran para alcanzarlos y qué estrategias despliegan para superarlos. Asimismo, indagamos en las percepciones que las habitantes del Barrio 31 tienen respecto a la participación en espacios de construcción colectiva del barrio como medio para concretar sus proyectos de vida.

En el capítulo anterior observamos que las mujeres del barrio se encuentran en una situación de desventaja en relación a la medición del desarrollo humano. Sin embargo, del análisis de sus testimonios, concluimos que estas mujeres no se resignan a su situación de vulnerabilidad y son agentes activas en la transformación de las condiciones en que se desenvuelven sus vidas y las de sus comunidades.

Los obstáculos para vivir las vidas que valoran muchas veces se encuentran vinculados a limitaciones culturales en sus comunidades de origen o dificultades en el acceso a bienes y servicios en sus localidades de nacimiento. La violencia, la inseguridad, también son factores que dificultan desarrollar las vidas que valoran y que padecen en mayor medida que los varones habitantes del barrio. Las habitantes del Barrio 31 son quienes asumen en mayor medida el peso de las tareas de cuidado en sus hogares, encontrando serias dificultades para compatibilizar el tiempo de estudio, trabajo y participación de instancias de construcción colectiva con la reproducción de los mismos.

Ante los obstáculos encontrados para vivir las vidas que valoran, las mujeres despliegan estrategias que les permiten conseguir mayores niveles de bienestar. Las habitantes del barrio toman decisiones a nivel individual, pero también comprenden que organizarse con familiares, amigas, amigos y colectivos es un camino para alcanzar mayores libertades para todas y cada una.

Conclusiones

La presente investigación se ubica como estudio de caso en la intersección de estudios de género y hábitat popular para analizar de qué manera el género y la condición de habitante de barrio popular condicionan las posibilidades de llevar las vidas que valoran las mujeres adultas del Barrio 31 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 2021 – 2022.

Partimos del *enfoque de las capacidades*, que operativiza la conceptualización del Desarrollo Humano para analizar las libertades que las mujeres adultas del Barrio 31 tienen de tomar decisiones que les permitan concretar sus proyectos de vida. Con este propósito, desplegamos una estrategia metodológica que combinó el análisis de fuentes estadísticas y el estudio cualitativo de las percepciones de las mujeres a partir de entrevistas semiestructuradas.

Por un lado, se analizaron mediciones cuantitativas comparables para dimensionar qué diferencias existen entre la población objeto de estudio en relación al promedio de sus congéneres en el resto de la Ciudad de Buenos Aires y con los varones habitantes del mismo barrio en dimensiones clave del Desarrollo Humano. Específicamente, esta investigación abordó el estudio de: (i) características poblacionales, (ii) inserción laboral, ingresos y jefatura de hogar femenina, (iii) educación y (iv) salud.

El análisis presentado permite concluir que las mujeres del Barrio 31 padecen una doble vulneración en función de su género y condición de habitante de barrio popular en todas las dimensiones estudiadas. En este sentido, las mayores diferencias se encuentran entre la población global del barrio y la del promedio de la ciudad poniendo de manifiesto que el hecho de vivir en un barrio popular implica un complejo entramado de vulneraciones interrelacionadas y que el género profundiza estas desigualdades implicando peores condiciones para el Desarrollo Humano de las mujeres. Las vulneraciones padecidas por las mujeres habitantes del Barrio 31 no resultan únicamente de su condición de género, ni de su lugar de origen o su estado socioeconómico o lugar de residencia, sino que son consecuencias de cómo estas múltiples opresiones se refuerzan entre sí. Retomamos como explicación la noción de

Interseccionalidad acuñada por Kimberlé Crenshaw en la década de 1980 para sostener que la opresión no puede entenderse como una mera suma de factores a partir de los que se genera discriminación y vulneración (raza, género, clase), sino que estas opresiones se experimentan en simultáneo generando relaciones de poder más complejas.

Si bien nuestra investigación parte de la idea y comprueba que habitar un barrio popular se asocia a múltiples vulneraciones del derecho al Desarrollo Humano, el estudio realizado permite identificar que la mayoría de las mujeres adultas no nació en el Barrio 31 e instalarse allí fue parte de una estrategia para mejorar sus vidas y las de sus familias. El hecho de dejar sus localidades de origen e instalarse en la Ciudad de Buenos Aires es evaluada por estas mujeres como una decisión acertada para conseguir una vida mejor. La alternativa de vivir en un barrio popular como el Barrio 31, surge como una estrategia lógica frente a las dificultades para acceder a viviendas en otros sectores de la ciudad, ya sea por cuestiones económicas y/o requisitos formales. Sin embargo, el status de inmigrante impone dificultades en la posibilidad de conseguir trabajos dignos, acceder a credenciales educativas y muchas veces implica sufrir discriminaciones al acceder al sistema de salud y exigir el cumplimiento de sus derechos.

Las mujeres migrantes que habitan el barrio se vieron motivadas a abandonar sus localidades de origen en busca de mejores condiciones en la ciudad y luego fueron rechazadas por la ciudad formal accediendo a condiciones habitacionales precarias. El desarrollo urbano y los procesos de reurbanización de barrios populares orientados por lógicas que priorizan la generación de valor inmobiliario sobre el bienestar de las y los habitantes generan en el corto plazo efectos positivos en las condiciones de habitabilidad de poblaciones marginadas al ampliar el acceso a bienes y servicios. Sin embargo, en el largo plazo, estos procesos recrean en toda la ciudad las condiciones que impiden a las poblaciones más vulnerables habitar libremente las ciudades y apropiarse del valor que ellas mismas generan. Resultará interesante analizar en el mediano y largo plazo los efectos de los procesos de reurbanización que actualmente se están desarrollando en los barrios populares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para evaluar el impacto sobre el desarrollo humano de sus habitantes, en particular de las mujeres.

Para identificar qué funcionamientos son valorados por las mujeres del Barrio 31 como deseables en sus proyectos de vida y qué obstáculos y estrategias encuentran ellas para alcanzarlos realizamos un análisis cualitativo partiendo de entrevistas en profundidad. Al analizar qué funcionamientos fueron considerados valiosos, encontramos que en su mayoría resultan coincidentes con las dimensiones de Desarrollo Humano estudiadas con técnicas cuantitativas. Puntualmente identificamos (i) posibilidad de educarse; (ii) mantenerse sanas; (iii) obtener ingresos a través de trabajos dignos; (iv) tomar decisiones sobre sus vidas libremente y; (v) posibilitar mejores condiciones de vida para su familia y comunidad.

Los resultados de la investigación son concluyentes en relación a las mayores dificultades padecidas por las mujeres en relación a los varones del barrio en las dimensiones que ellas mismas encuentran valiosas para desarrollar las vidas que valoran. Al analizar los obstáculos y dificultades que enfrentan las mujeres, uno de los emergentes centrales es la dificultad de compatibilizar el desarrollo de las tareas de cuidado que recaen sobre ellas con otros funcionamientos como educarse, acceder a un trabajo digno, mantenerse sanas y tomar decisiones libremente sobre sus vidas.

La tensión entre el tiempo destinado a la producción económica, la reproducción social y otras actividades como la participación en espacios de construcción colectiva, no resulta privativa de las habitantes del barrio. Sin embargo, a diferencia de las mujeres de clases económicamente privilegiadas que acceden a pagar por servicios de cuidado, en el caso de las mujeres de bajos ingresos, la ecuación más lógica tiende a la disminución de las horas o calidad del trabajo y resignación de otros funcionamientos considerados valiosos en pos de realizar ellas mismas las tareas de reproducción de su hogar. Resultaría interesante en investigaciones futuras contrastar la percepción de estas tensiones con las de mujeres económicamente más privilegiadas para analizar similitudes y diferencias. Esta información en conjunto con las encuestas de uso de tiempo y otras mediciones pueden contribuir a diseñar políticas de cuidado más integrales y equitativas.

Finalmente, buscamos a partir de las entrevistas, identificar percepciones de las mujeres del Barrio 31 en relación a la participación en espacios de construcción colectiva del barrio como medio para alcanzar las vidas que valoran. En este sentido, encontramos

que la mayoría de las mujeres comenzaban a participar de estos espacios, no por la voluntad de sumarse como parte constitutiva de una organización, sino porque encontraban ahí un camino para alcanzar funcionamientos valorados. Si bien el carácter político de estas organizaciones es percibido como una herramienta efectiva a la hora de transformar las desigualdades sociales, el vínculo que suelen tener con la política partidaria aparece como irrelevante o incluso indeseable. La permanencia en estos espacios está ligada al deseo de compartir tiempo con un determinado grupo de personas como fin en sí mismo y la posibilidad de compatibilizar el tiempo requerido por las organizaciones con sus otras actividades.

Los espacios de construcción colectiva presentan potencial de liberar la carga que las tareas de cuidado tienen a nivel individual al encararlas de forma comunitaria. Resolver esta tensión entre las tareas de cuidado y los demás funcionamientos valorados por las mujeres no necesariamente implica estrategias individualistas. Un camino posible es reasignar a las tareas de cuidado su carácter político (Falú 2020) y entender su carácter imprescindible y prioritario para la sostenibilidad de la vida. Asimismo, el carácter político (diferente del partidario) de estos espacios permite reclamar el valor que las mujeres del barrio y sus comunidades crean para el resto de la ciudad que en urbanizaciones organizadas en torno a la valorización inmobiliaria, tiende a ser apropiado por sectores económicamente privilegiados.

El valor producido a diario por las mujeres del barrio es doblemente invisibilizado por el carácter no remunerado de las tareas de reproducción doméstica que asumen y por la apropiación de otros actores del valor que ellas generan en la vida urbana. En este sentido, creemos que los espacios de construcción colectiva pueden, y quizás ya funcionan, como espacios heterotópicos en el sentido enunciado por Lefebvre (1975) y Harvey (2014), en tanto intersticios guiados por lógicas distintas a las imperantes en el conjunto de las sociedades capitalistas contemporáneas. Consideramos que vale la pena cuestionar de qué manera pueden fortalecerse estos espacios de construcción comunitaria de manera que resulten representativos e integradores también para quienes prefieren mantenerse al margen de la política partidaria. Asimismo, queda por delante el desafío de comprender cómo las estrategias de cuidados y reproducción de

la vida cotidiana que despliegan estas mujeres pueden adaptarse a otros contextos y habilitar prácticas liberadoras para otras poblaciones oprimidas.

La perspectiva del Desarrollo Humano, al correr el eje de la valoración económica, permite captar las múltiples dimensiones en que se manifiestan las desigualdades que atraviesan a las mujeres del Barrio 31. Asimismo, el *enfoque de las capacidades* presenta el potencial de entender el desarrollo con nuevas lógicas que prioricen la felicidad y bienestar antes que la explotación y la acumulación. Desde la experiencia de las mujeres del Barrio 31 entendemos que generar comunidades en las que puedan desarrollarse las vidas que se valoran vivir requiere de la construcción colectiva. Solo en sociedades justas que prioricen el cuidado con y de otros y otras, cada persona puede vivir verdaderamente en libertad.

Bibliografía

Literatura teórica:

- Alkire, S. y Deneulin, S. (2018). "El desarrollo humano y el enfoque de las capacidades" en Severine Deneulin; Jhonatan Clausen; Valencia Arellí (eds.) Introducción al enfoque de las capacidades: aportes para el desarrollo humano en América Latina. Manantial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Arruzza, C. Bhattacharya, T. y Fraser, N. (2019). "Feminismo para el 99%. Un manifiesto". Rara avis, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Bellardi, M. y De Paula, A. (1986). Villas miseria: origen, erradicación y respuestas populares. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Borda, P., Dabenigno, V., Freidin, B. y Güelman, M. (2017) "Estrategias para el análisis de datos cualitativos" en Herramientas para la investigación Social Serie: Cuadernos de Métodos y Técnicas de la investigación social ¿Cómo se hace? N° 2. Instituto de Investigaciones Gino Germani Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires.
- Borja, J. y Muxí, Z. (2003): "El Espacio público, ciudad y ciudadanía". Editorial Electa, Barcelona.
- Bryman, A., "Triangulation" en Michael Lewis-beck et al (eds) Encyclopedia of Social Science Research Methods, Sage, Londres, 2004 VVAA, "Producción y reproducción de sentidos en torno a lo cualitativo y lo cuantitativo en la Sociología" en Cohen, N y Piovani, J. (comps.), La Metodología de la Investigación en debate. EUDEBA/ EDULP. La Plata, 2008 (pp 121 a 187)
- Castells, M. (1976). La question urbaine. Paris: François Maspero.
- Cravino, M. (2006). Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana. Los Polvorines: Universidad de General Sarmiento.
- Cravino, María Cristina (2009). Entre el arraigo y el desalojo. La villa 31 de Retiro. Derecho a la ciudad, capital inmobiliario y gestión urbana. Los Polvorines: Universidad de General Sarmiento.
- Col·lectiu Punt 6 (2019): "Urbanismo Feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida" Virus editorial. Barcelona.
- Czytajlo, N. (2005) "Incorporación de la perspectiva de género en la OT". En: III Seminario Internacional La interdisciplina en el ordenamiento territorial. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, 20 al 24 de septiembre de 2005.
- Czytajlo, N. (2009). Estrategias y roles de mujeres en barrios de la periferia urbana frente a la globalización. Andalucía, España: Universidad Internacional de Andalucía.
- Czytajlo, N. (2010). Espacio, género y pobreza: discursos, prácticas y construcción de subjetividades en torno al proceso de implementación de políticas habitacionales. Barrios del sector noroeste de la periferia urbana de

- San Miguel de Tucumán (2004-2008). Tesis de doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía), Universidad Nacional de Tucumán, Argentina.
- Deneulin, S. (2014). Crear ciudades más justas para la vida: una combinación del derecho a la ciudad y el enfoque de las capacidades [en línea]. En Suárez, A. L., Mitchell, A., Léporre, E. (eds.). Las villas de la ciudad de Buenos Aires: territorios frágiles de inclusión social. Educa. Buenos Aires.
 - Falú, A. (2014) Inclusión y derecho a la ciudad. El ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres: La Agenda de las Mujeres para Rosario, Argentina. En ciudad, inclusión social y educación. Asociación Internacional de Ciudades educadoras. Disponible en: <https://www.edcities.org/wp-content/uploads/2015/03/Ana-Fal%C3%BA.pdf>
 - Falú, A (2020) La vida de las mujeres en confinamiento en las ciudades fragmentadas. Un análisis feminista de los temas críticos. En Revista Astrolabio N°25 2020 julio-diciembre. ISSN 1668-7515. Ciudad de Córdoba.
 - Federici, S. (2015): “Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria”. Tinta Limón. Ciudad de Buenos Aires.
 - Federici, S. (2018): “Economía Feminista entre movimientos e instituciones: posibilidades, límites, contradicciones” en Carrasco Bengoa, C. y Díaz C. compiladoras: Economía feminista: desafíos, propuestas, alianzas. Madreselva. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 - Fernández, S. (2019) “La Mujeres y su Derecho a la Cuidado: Una evaluación del Proyecto de Integración Urbana en Villa 31 con perspectiva de género” SIT Graduate Institute/SIT Study Abroad SIT Digital Collections. Disponible en: https://digitalcollections.sit.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=4107&context=isp_collection
 - Fernández Castro, J. (2010): “Barrio 31 Carlos Mugica Posibilidades y límites del proyecto urbano en contextos de pobreza” Instituto de la Espacialidad Humana, Ciudad de Buenos Aires.
 - Fournier, M. (2020) Cuando lo que importa es la vida en común: intersecciones entre Economía Social, cuidados comunitarios y feminismo en El cuidado comunitario en tiempos de pandemia... y más allá. Disponible en: <https://generoycomercio.net/wp-content/uploads/2020/07/El-cuidado-comunitario-Publicacio%CC%81n-virtual.pdf>
 - Fukuda Parr, S. y Kumar, S. (2004) Readings in human Development, Oxford University Press. Nueva Delhi.
 - Gago, V. (2014). La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular. Buenos Aires: Tinta Limón.
 - Harvey, D. (1992). Urbanismo y desigualdad social. Madrid: Siglo XXI
 - Harvey, D. (2014). Ciudades Rebeldes. Del derecho a la Ciudad a la revolución urbana. Ediciones Akal. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Herrero, Y. (2018). "Economía Ecológica y Economía Feminista: Un diálogo necesario" en Economía Feminista: desafíos, propuestas, alianzas. Compilado por Carrasco Bengoa, C y Diaz Corral, C. Madreselva. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ibrahim, S. (2018) "Colectividades y Capacidades" en Severine Deneulin; Jhonatan Clausen; Valencia Arellí (eds.) Introducción al enfoque de las capacidades: aportes para el desarrollo humano en América Latina. Manantial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Kern, L. (2020): Ciudad Feminista. Ediciones Godot, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Lefebvre, H. (1975). El derecho a la ciudad. 3.a ed. Península. Barcelona.
- Massolo, A. (1991). "De la tierra a los tortibonos: la lucha urbana de las mujeres en la ciudad de México". En María del Carmen y Herzer, Hilda María (comps.), Las mujeres y la vida de las ciudades. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Massolo, A. (1992): "Las mujeres son sujetos de la investigación urbana" en Mujeres y Ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana. PIEM, El Colegio de México, México.
- Massolo, A. (1998) Defender y cambiar la vida. Mujeres en movimientos populares urbanos. La Aljaba, segunda época. Volumen III.
- Massolo, A. (1999): Las Mujeres y el Hábitat Popular: ¿cooperación para la sobrevivencia o para el desarrollo?. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n19/aamas.html>
- Massolo, A. (2005). Género y Seguridad Ciudadana: el papel y reto de los gobiernos locales. En PNUD El Salvador (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), Programa 'Hacia la Construcción de una sociedad sin Violencia'. Ponencia en el Seminario Permanente sobre Violencia, El Salvador. Disponible en: [http:// docs.wixstatic.com/ugd/ef40bd_101e48ef3e0e4b8da7fd2d2a70356969.pdf](http://docs.wixstatic.com/ugd/ef40bd_101e48ef3e0e4b8da7fd2d2a70356969.pdf).
- Massolo, A. (2006). "El desarrollo local en la perspectiva de género". En revista agricultura, sociedad y desarrollo N° 3. Vol 1. Texcoco
- Medeiros, M. y J. Costa (2008). "Is There a Feminization of Poverty in Latin America?" World Development 36(1): 115–127.
- Merino, R (2018) "Buen vivir y Desarrollo Humano" en " en Severine Deneulin; Jhonatan Clausen; Valencia Arellí (eds.) Introducción al enfoque de las capacidades: aportes para el desarrollo humano en América Latina. Manantial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Nussbaum, M (2002) "Las capacidades de las mujeres y la justicia social" en Molyneaux, M y Razavi, S. comp: Gender, Justice, Development and rights. Oxford University Press. Oxford.

- OSZLAK, O. (1991) Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano. Ciudad de Buenos Aires: Hhumanitas-Cedes.
- Paiva, V (2015) "Trayectorias habitacionales y modos de producción del hábitat en una villa de la Ciudad de Buenos Aires. El caso del sector 104 de la Villa 31 bis (2006-2014)". Sociológica, vol. 30, núm. 85, mayo-agosto, 2015, pp. 39-64 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México.
- Pastrana, E. (1980). "Historia de una villa miseria de la Ciudad de Buenos Aires (1948- 1973)", en Revista Interamericana de Planificación, Volumen XIV, Nº 54, (págs. 124- 140).
- Pérez Orozco, A. (2014). Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capitalvida. Madrid.
- Pérez Orozco, A. (2018) ¿Espacios económicos de subversión feminista? en Carrasco Bengoa, C. y Díaz C. compiladoras: Economía feminista: desafíos, propuestas, alianzas. Madreselva. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Quiroga, N. y Gago, N. (2018) "Los comunes en la reinención de la ciudad. Una mirada feminista de la economía urbana" en Economía de las ciudades de América Latina hoy: enfoques multidisciplinares dirigido por José Luis Coraggio y Ruth Muñoz. Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines.
- Robeyns, I. (2008) The capability approach and feminist concerns" en Alkire, S., Qizilbash, M. y Comim, F. The capability approach: concepts, measures and applications. Cambridge University Press.
- Rodríguez, C. (2015): "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad" En Revista Nueva Sociedad No 256, marzo-abril de 2015.
- Rodríguez, C., Rodríguez, F. y Zapata, C. (2018): "Mercantilización y expansión de la inquilinización informal en villas de Buenos Aires, Argentina." Revista INVI Volumen 33, Número 93. Universidad de Chile. Santiago de Chile.
- Sassen, S. (2015). Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global. Buenos Aires: Katz
- Sen, A. (1979) Igualdad de qué. Conferencia pronunciada en Ciclo Tanner sobre valores humanos. Universidad de Stanford.
- Sen, A. (1992) Inequality Re- Examined, Oxford Claredon Press. Traducción al castellano: La desigualdad económica, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Sen, A. (1998) Las teorías del Desarrollo a principios del Siglo XXI. En Emmerij, L. y Núñez, J. compiladores, El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C.,
- Sen, A. (1999) a Development as freedom, Oxford, Oxford University Press. Traducción al castellano: Desarrollo y libertad, Buenos Aires, Planeta, 2000.

- Sen, A. (1999)b La libertad individual como compromiso social. Ediciones Abya-Yala. Ecuador.
- Sethman y Cavo, C. (2009): “LA REPRODUCCIÓN POLÍTICA DE LA PRECARIEDAD URBANA EL CASO DE LA VILLA 31 (1996-2007)” Georgetown University. Washington.
- Snitcofsky, V. (2015). Villas de Buenos Aires: Historia, experiencia y prácticas reivindicativas de sus habitantes (1958-1983). Universidad de Buenos Aires Facultad de Filosofía y Letras.
- Valdivia, B. (2018) “Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora” *Hábitat y Sociedad* (issn 2173-125X), N° 11, noviembre de 2018, pp. 65-84. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.05>
- Valobra, A. (2015). “Formación de cuadros y frentes populares: relaciones de clase y género en el Partido Comunista de Argentina, 1935-1951”. *Revista Izquierdas*, Santiago de Chile: N° 23, abril de 2015 (p. 127-156)
- Wirth, L. (2005) “El urbanismo como modo de vida”. En *Revista Bifurcaciones* N°2, Otoño 2005.
- Zapata, C., Rodríguez, C., Arqueros Mejica, S., Rodríguez, C. (2020) *Gobernanza y conflicto. Dilemas de la participación social en el proceso de reurbanización de la Villa 31 y 31 bis en la Ciudad de Buenos Aires (Argentina)* en *Revista de Derecho a la Cidade*. vol. 12, nº 1. ISSN 2317-7721. pp. 420-453.

Documentos institucionales y de organizaciones:

- Baldiviezo, J., Marino, C. y Tarbuch, L. (2016) *Dimensiones del Derecho a la Ciudad y estándares de integración sociourbana. Hacia una construcción territorial igualitaria*. *Revista Institucional de la Defensa Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Año 6, N° 10. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Botto, C. (2018) “Presupuestos con perspectiva de género” en *Revista Institucional de la Defensa Pública de la Ciudad de Buenos Aires*. Año 8, N°14. Abril de 2018, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Greco, G. y Vitale, P. (2021) “La pandemia en la Villa 31. Respuestas estatales y comunitarias a la crisis sanitaria en el barrio Mugica”. *Programa Derecho a la Ciudad*, ACIJ. Ciudad de Buenos Aires.
- Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago de Chile.
- ONU (1991): “El derecho a una vivienda adecuada” *Observación general*, N° 4, Artículo 11, par 1 del Pacto internacional de derechos económicos sociales y

- culturales, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm>
- ONU-Habitat (2010). Igualdad de género para ciudades más inteligentes. Desafíos y avances. Nairobi: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Disponible en: <https://unhabitat.org/books/igualdad-de-genero-para-ciudades-mas-inteligentes-desafiosy-avances-spanish/>.
 - ONU-Habitat (2019). Política Nacional Urbana. Disponible en: https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/03/pnu_final_pagina_simple_dec-2019.pdf
 - ONU-Mujeres (2015): “Hechos y cifras: Empoderamiento económico. Los beneficios del empoderamiento económico”. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures>
 - PNUD (2008): “Desafíos para la igualdad de género en la Argentina”. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. Buenos Aires.
 - PNUD (2014): “Aportes para el desarrollo humano en Argentina 2014: Género en el trabajo: brechas en el acceso a puestos de decisión”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Ciudad de Buenos Aires.
 - Sanchís, N. (2018) Mujeres migrantes y cadenas transnacionales de cuidado. Revista Institucional de la Defensa Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 8, N° 14. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 - Segovia, O. y Rico, M.N. (2017). ¿Cómo vivimos la ciudad? Hacia un nuevo paradigma urbano para la igualdad de género. En Rico, M.N. y Segovia, O. (eds.) ¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad. Santiago de Chile: Naciones Unidas - Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 41-69
 - Suaya, A. (2020) “Inequidad y COVID 19 en la Ciudad de Buenos Aires. Cómo afecta la pandemia los barrios informales”. Documento de trabajo N°193, Programa de Monitoreo y Evaluación. CIPPEC. Ciudad de Buenos Aires.
 - Zárate, L. (2016) Derecho a la Ciudad: Enfoques y herramientas para los desafíos de la justicia social en una centuria urbana. Revista Institucional de la Defensa Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 6, N° 10. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fuentes documentales:

- Banco de reconstrucción y Fomento – BIRF (2017): “PROJECT APPRAISAL DOCUMENT FOR THE METROPOLITAN BUENOS AIRES URBAN TRANSFORMATION PROJECT”. Disponible en:

<http://documents1.worldbank.org/curated/en/100031488423742335/pdf/Argentina-PAD-main-02082017.pdf>

- Banco de Reconstrucción y Fomento – BIRF (2017) “Marco de gestión ambiental y social Componentes 1 y 3: Programa de Integración Urbana y Social del Barrio 31 en la CABA y Fortalecimiento de las Capacidades institucionales para la Gestión urbana metropolitana sustentable. Disponible en: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/amba_161025-mgays_programa_barrio_31_para_publicar.pdf
- Observatorio de la Deuda Social Argentina (2017) “Caracterización de las villas y asentamientos de la Ciudad de Buenos Aires. Aspectos sociodemográficos y habitacionales de los barrios Villa 31, Villa 31 bis, Villa 20 y Piletones”. Universidad Católica de Buenos Aires.
- Observatorio de Género y Políticas Públicas – OgyPP (2020): “DESIGUALDAD SOCIAL Y DESIGUALDAD DE GÉNERO Radiografía de los barrios populares en la Argentina actual”. Disponible en: <file:///C:/Users/Yo/Documents/DESARROLLO%20HUMANO/SEMINARIO%20DE%20TESIS/BILBIOGRAFIA%20TESIS/DESIGUALDAD%20DE%20GENERO%20EN%20BARRIOS%20POPULARES.pdf>
- Secretaría de Integración Socio urbana de la Nación (2019) “Integración socio urbana de barrios populares: génesis, recorrido y futuro de una nueva política de Estado en la Argentina”. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/integracion_socio_urbana_de_barrios_populares.pdf
- Secretaría de Integración Social y Urbana de la Ciudad de Buenos Aires (2016) Diagnóstico Socioeconómico del Barrio 31. Disponible en <https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/evaluacionsocialbarrio31.pdf>
- Secretaría de Integración Social y Urbana de la Ciudad de Buenos Aires (2019): “Plan de Relocalización para los hogares en viviendas de YPF etapa 1”. Disponible en <https://www.buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/secretaria-de-integracion-social-y-urbana/gestion-ambiental-y-social-del-barrio>
- Secretaría de Integración Social y Urbana de la Ciudad de Buenos Aires (2020) Manual Centro de Desarrollo emprendedor y Laboral. Diponible en: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/manual_cedel_2020.pdf

ANEXO 1 – GUIA DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

Nombre:

Fecha:

Lugar:

GUIA DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	
BLOQUE 1 Presentación	<ul style="list-style-type: none"> - Comentar objetivos de la entrevista - Nombre - Edad - Sector del barrio en el que vive - Con quién convive
BLOQUE 1 Residencia y migración	<p>Trayectoria habitacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿naciste en buenos aires? - ¿siempre viviste en el barrio? - ¿cómo fue el proceso de mudarte acá? - <p>Ventajas y desventajas percibidas respecto de su condición de habitante del barrio 31:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿porqué elegís vivir en el barrio? - ¿preferirías vivir en otro lugar? - ¿sentís que vivir acá dificulta que puedas hacer algo que quisieras? - ¿lo facilita?
BLOQUE 2 Situación familiar y división del trabajo	<p>Características del hogar que habita:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿cuántos años tenés? - ¿cómo está conformada tu familia? - ¿con quienes vivís? <p>Dinámica familiar:</p> <p>¿cómo es un día típico en tu casa?</p> <p>¿qué tipo de tareas realiza cada persona del hogar?</p> <p>¿quién limpia?</p> <p>¿quién cocina?</p> <p>¿quién cuida de los miembros de la familia que no son autónomos?</p> <p>¿te parece que esas tareas de cuidado son un trabajo?</p> <p>¿se perciben como igual de importantes que un trabajo fuera de casa?</p> <p>¿qué fuentes de ingreso tiene el hogar (sueldos, rentas, transferencias desde el Estado)?</p> <p>¿percibís diferencias en la importancia que se le da en el hogar a la persona que provee de dinero?</p> <p>¿si el dinero no fuera una limitación, qué cosas te gustaría hacer?</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Crees que algo de esto es distinto para los hombres del barrio? - ¿Y para las mujeres que viven en otros lugares de la ciudad?
BLOQUE 3 Trayectoria laboral y educativa	<p>Trayectoria laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿trabajás? ¿te gustaría hacerlo? - Situación laboral actual - Satisfacción y expectativas respecto de su situación <p>Trayectoria educacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿estudiaste o estás estudiando actualmente? - ¿te gustaría seguir estudiando? ¿porqué? - Satisfacción y expectativas respecto a su situación educacional - ¿Crees que algo de esto es distinto para los hombres del barrio? - ¿Y para las mujeres que viven en otros lugares de la ciudad?
BLOQUE 4 Participación en espacios de construcción colectiva	<p>Trayectoria de participación en organizaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿participás o participaste de alguna organización que no tuviera fines económicos? - ¿cuál? ¿cuál es/era el fin? - ¿Qué te gusta de formar parte de ese espacio? ¿qué no te gusta? <p>Percepciones sobre las tareas y objetivos de las organizaciones en el barrio</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿implica mucho tiempo? - ¿crees que la organización colectiva puede tener impacto en que algunas cosas sean mejor? - ¿Por qué? - ¿cuáles?
BLOQUE 6 Satisfacción y expectativas	<p>Percepción sobre su situación de vida actual</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿cuáles son las cosas que más disfrutas en el día a día? - ¿cuáles preferirías que sean diferentes? <p>Expectativas sobre su situación de vida a futuro</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿qué cosas te gustaría lograr en el futuro? - ¿crees que es posible que eso ocurra? - ¿cuáles te parece que son las principales barreras para conseguirlo? - ¿cuáles las mejores herramientas, el mejor camino?

ANEXO 2 – RESUMEN DE FUNCIONAMIENTOS VALIOSOS, OBSTÁCULOS Y ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLOS

FUNCIONAMIENTO VALORADO	OBSTÁCULO	ESTRATEGIA
1. Posibilidad de educarse	Falta de alternativas en lugares de origen.	Mudarse a Buenos Aires
	Abandono de secundario por hijos o trabajo	Anotarse en bachilleratos para adultos o alternativas
	Dificultad para dedicarle la cantidad de tiempo necesario durante muchos años	Estudiar carreras terciarias
2. Mantenerse sanas	Falta de acceso en lugares de origen	Mudarse a Buenos Aires
	Malas prestaciones	Recurrir al sindicato o defensorías
	Condiciones ambientales desfavorables (no percibidas)	Buscar mejores viviendas en el barrio
3. Obtener ingresos económicos a través trabajos dignos	Dificultad para encontrar trabajos con condiciones dignas	Red de contactos (familia/amigues)
	Consiguen trabajos pero pagan poco	Estudiar para ganas más Realizar otras actividades económicas
	Falta de capital o socios confiables para emprendimiento	Priorizar trabajos peor pagos pero que permitan compatibilizar vida y cuidados
4. Tomar decisiones sobre sus vidas libremente	Mandato cultural de permanecer en parejas violentas	Mudarse a Buenos Aires
	Mandato social sobre las tareas que puede cumplir una mujer	Grupos de amigas y familiares que acompañan
	Inseguridad en el barrio	Organizarse grupalmente para realizar las actividades evaluadas como peligrosas.
5. Posibilitar mejores condiciones para sus familias y comunidades	Limitaciones provenientes de vivir en un barrio popular	Fomentar acceso y permanencia en sistema educativo como vía de transformación
	Poca capacidad de generar cambios a nivel individual	Organización colectiva